



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

Al ser las cuatro de la tarde del día 05 de setiembre de 2016, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

José B. Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Jorge Jiménez Sánchez
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTES

María Magdalena Espinoza Calderón

Saray Dayana Rodríguez Castro

Giselle Vega Alvarado

Cristian García Miranda

Elizabeth Bejarano Ruiz (ausente)

Flor De María Sánchez Oconor

Ever Arburola Olmos

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa

Jorge Morgan Moreno (ausente)

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTES

Jannett Quesada Fernández

Andrea F. García Carranza

Olga Felicia Ramírez Castro

María Elizabeth Guido Batres

Lic. Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal

Emil Fallas Cerdas
Vicealcaldesa Municipal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

AGENDA

Artículo I: Saludo y oración

Artículo II: Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda

Artículo III: Atención al público

Artículo IV: Acuerdos

Artículo V: Cierre de Sesión



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.

El Regidor José B. Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en la Regidora Guiselle Vega Alvarado, dirigir la oración del día de hoy...

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Regidor José B. Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Acto seguido el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores aprueba la agenda del día.

ARTÍCULO III.

ATENCION AL PÚBLICO.

Se recibe al Ingeniero José Joaquín Oviedo, Representante del Registro Nacional, Diego Encinas, Director del proyecto y Jorge Amador, funcionarios de la Empresa.

El Ingeniero José Joaquín Oviedo manifiesta que se hacen presentes para hacerles una pequeña exposición del trabajo que estamos realizando en Paso Canoas sobre la conformación del Mapa Catastral.

Formación Catastral y Compatibilización de la Información Catastral y Registral para los Territorios Indígenas y Zona Marítimo Terrestre.

Objetivo principal.

Mejorar la seguridad jurídica de los derechos sobre la propiedad inmueble. Con ello se busca contribuir a mejorar el clima para la realización de las inversiones públicas y privadas en Costa Rica.

Problemática Catastral Registral.

- **Falta de unificación entre los datos del Catastro y el Registro. Históricamente han operado separadamente con procesos y sistemas de información independientes.**
- **No existe relación biunívoca entre planos y fincas.**



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 19 05 de setiembre del 2016

- Falta de cartografía catastral oficializada (descripción de conjunto)

Consecuentemente se presentan inconsistencias, por ejemplo algunos planos que:

- Se refieren al mismo inmueble (finca)
- Describen informaciones posesorias (no registral) sobre terrenos que pertenecen a una propiedad inscrita (finca)
- Indican equivocadamente la ubicación geográfica de la propiedad.

Igualmente la falta de relación biunívoca del catastro-registro hace que se presentan algunas fincas que:

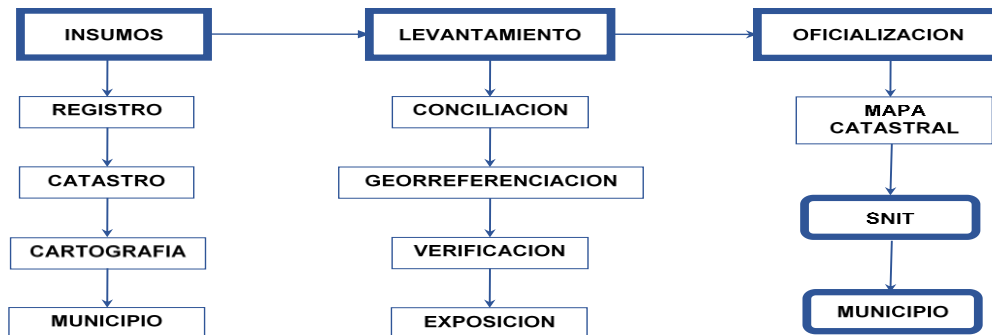
- No es posible su ubicación física en el terreno (no tiene plano)
- Están inscritas en una jurisdicción que no es la correcta.
- Están inscritas con el mismo plano.

Procesos de Formación del Catastro y Compatibilización con Registro.

Nació por una unidad ejecutora, no sé si en algún momento esta Municipalidad conto con los insumos o si le fueron entregados estos insumos.

Se ha ido trabajando por diferentes zonas del país en la formación del Catastro Nacional de la propiedad inmueble y su compatibilización con el Registro Nacional. Lo cual incluye la implementación del Sistema de información del Registro Inmobiliario (SIRI)

Esquema del proceso.



Con todos estos insumos se hace todo un trabajo de gabinete que nos permite hacer todo el trabajo de campo, una vez que tenemos conformado el mapa preliminar hacemos el levantamiento de campo que nos llevara al paso final que es la exposición pública de resultados, la ley 6445. Esta ley exige antes de una declaratoria de una zona catastrada hacer un proceso de exposición donde se le expone a los habitantes del Cantón los resultados para que cada persona verifique los datos de su propiedad. No todas las personas asisten a las exposiciones por lo tanto no se enteran como esta su propiedad. Es ahí donde requerimos la ayuda de todas las fuerzas vivas del cantón, Municipalidad, Asociaciones de Desarrollo, Iglesias, hacemos un trabajo enorme de explicación y exposición a la gente para que verifiquen como quedó conformado su predio, el problema es que la gente no asiste y entonces la ley asume que el mapa catastral está



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

Conciliación



Se hacen las conciliaciones de la propiedad tanto en la parte del folio real como la del plano, luego eso se lleva a las autofotos donde está toda la información del territorio. Se crea la base de datos.

Estas contrataciones tienen un entregable final, la empresa tiene que entregarnos una base de datos municipal.

Cuando ellos hacen el trabajo de campo recogen una serie de información que no nos interesa como Registro Nacional, pero quedo un acuerdo de la Unidad Ejecutora con el ente que regula todas las municipalidades, para que en la ficha de campo nosotros recogemos información que es de uso exclusivo del municipio, le sacamos fotos de frente a la casa, predio, que si tiene acera, cordón asfáltico, luz eléctrica, toda una serie de información que se le entrega a las municipalidades en una base de datos que le permitirá a la Municipalidad contar con un instrumento muy importante para el manejo de Bienes Inmuebles entre otras cosas, sin costo alguno para las municipalidades.

Georreferenciación.



Es la que hacemos antes de ir a la parte de campo, hacemos la georreferenciación de cada uno de los planos, predios y luego hacemos el trabajo de campo.

También tenemos un proceso informativo hacia la comunidad donde tenemos todo un proceso de perifoneo y de volanteo de cada uno de los predios que van a conformar el mapa catastral, son visitados por la empresa y se les deja información del trabajo de campo que vamos a realizar, en los lugares que vamos a trabajar colocamos un afiche, les hacemos el comunicado del trabajo que estamos haciendo, les decimos que información deben tener a mano.

Hacemos:

Verificación y levantamiento para luego elaborar el mapa Catastral.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 19 05 de setiembre del 2016



El Registro Nacional paralelo a esta contratación de conformación tiene contratada a una empresa que le hace control de calidad a esta empresa de conformación, ellos nos entregan los mapas catastrales y hay otra empresa que los verifica y los da por validados una vez que hagan las correcciones que consideren pertinentes.

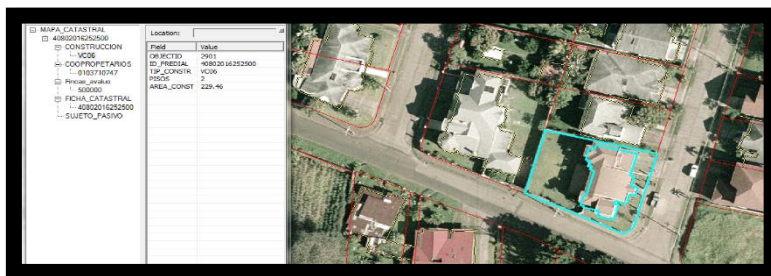
Exposición Pública de resultados.

EXPOSICION



Aquí habrá funcionarios en un local debidamente acondicionado por parte de la empresa con una fiscalización directa del Registro nacional donde se les expone a los habitantes de Canoas como quedo el mapa Catastral y cada uno podrá verificar los datos de la propiedad, si hay algún problema se les explica y ahí se tomara la decisión de llenar un documento donde aporte la información que considere necesaria para aclarar la situación, el Registro Nacional hará la comprobación de lo solicitado y nos comunicamos con el damos por saneado el problema que tenía en el predio.

Este es un mapa Catastral de un distrito equis, la riqueza de la información del predio que tendrá a disposición, tendrá un mapa catastral con una autofoto de fondo muy rico en información para los fines municipales, tendrá una base de datos asociada al predio donde nos dará información de la finca, de manera que si alguien llega hacer una declaración de bienes inmuebles y dice que es esta finca es un terreno inculto usted puede decir que no es cierto porque ahí hay una casa, es algo que vendrá en la base de datos municipal y además sabrá cuanta área hay construida. El municipio tendrá información de primera mano.

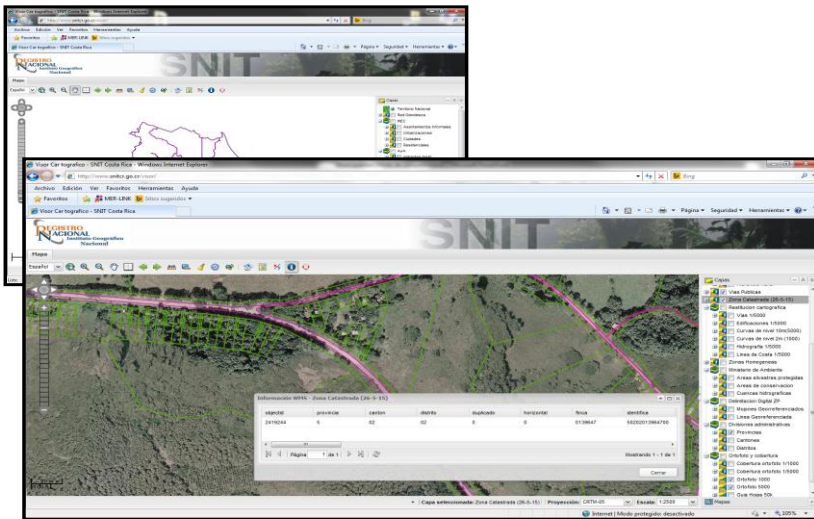


Además de la información gráfica, los atributos asociados contienen detalle de otras características descriptivas del predio.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 19 05 de setiembre del 2016

Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT).....



Los Municipios a través del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) tienen actualizada la información, será a través de este sistema. Posteriormente tendrán que hacer un convenio con el Registro Nacional para tener acceso más rápido a esta plataforma, pero son parte de lo que genera este proyecto. Este sistema está a disposición de todos los Topógrafos que trabajan en

la zona que tienen que estar trabajando con el mapa catastral, la Municipalidad también la tendría para los requerimientos de la información.

PARTICIPACION DEL MUNICIPIO.....

El Municipio es una contraparte fundamental en todo el proceso, como referente de autoridad local y como beneficiario directo de la información.

Este proyecto se está generando en el Distrito de Paso Canoas a solicitud de Casa Presidencial donde estamos sacando todo lo que tiene que ver con territorios indígenas, zona marítima terrestre. Este distrito esta entre las prioridades que Presidencia de la República definió y que por lo tanto este trabajo que vamos a realizar será en el distrito de Paso Canoas, una vez que estemos con una nueva contratación es posible que vayamos terminando los distritos para ir terminando y cerrando cantones completos.

El Señor Presidente Municipal pregunta en el caso de la milla fronteriza que es administrada por el INDER, cómo la van a manejar.

El Ingeniero José Joaquín Oviedo manifiesta que están afinando con el INDER porque por ley les corresponde a ellos, se están afinando algunos detalles con el INDER, en su momento les expondremos como queda específicamente porque es un tema bastante delicado, hay algunas cuestiones que estamos definiendo, pero en su momento les haremos la exposición de cómo quedaría específicamente Paso Canoas.

Se requiere apoyo entre otros para:

- Elaboración del mapa de vías públicas (ya se trabajó con ustedes por medio de los funcionarios de Registro Nacional).



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

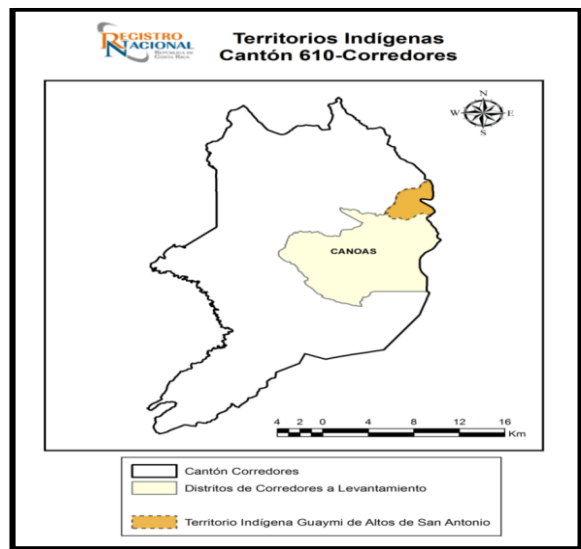
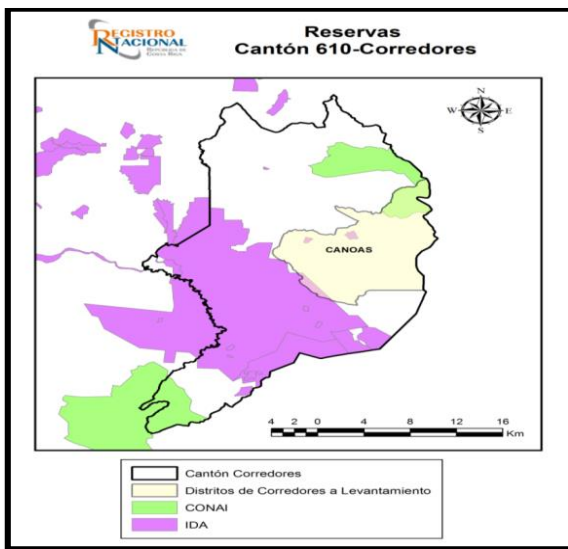
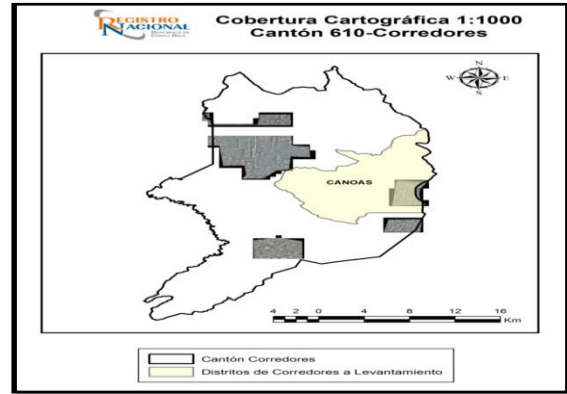
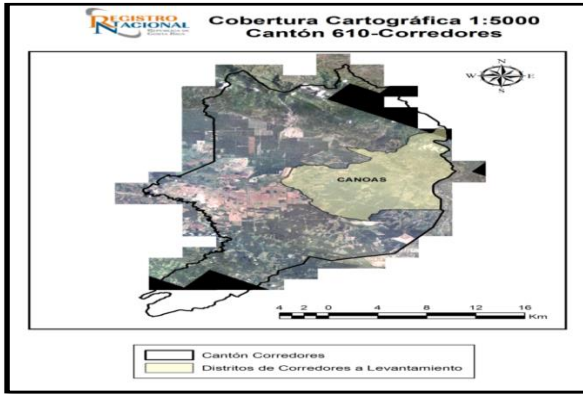
- Respaldo a las actividades de oficina y campo (es importante contar con la participación y la oficialidad del municipio).
- Divulgación y apoyo de las tareas de campo.
- Convocatoria a la Exposición Pública.

ZONA DE TRABAJO.**Territorios Indígenas y Zona Marítimo Terrestre.****Cantidad de fincas, planos y estimación de predios.**

Provincia	Cantón	Distrito	AREA (Km ²)	Cobertura Cartográfica Aproximada (%)	Reserva Indígena	ZMT	Fincas Completas	Fincas con Plano		Filiales	Cantidad de Planos	Predios
								Cantidad	%			
2 Alajuela	11 Zarcero	01 Zarcero	12.01	100	No	No	1,779	1,524	86%	0	2,823	1,779
		02 Laguna	23.08	90	No	No	951	832	87%	0	1,472	951
		03 Tapasco	6.20	95	No	No	1,203	995	83%	0	1,830	1,203
		04 Guadalupe	22.35	95	No	No	792	652	82%	0	1,074	792
		05 Palmira	30.29	100	No	No	893	765	86%	0	1,328	893
		06 Zapote	43.03	80	No	No	480	347	72%	0	720	480
		07 Brisas	18.17	100	No	No	425	424	100%	0	733	425
3 Cartago	05 Turrialba	02 La Suiza	159.80	95	Cabecar de Chirripo	No	4,794	3,745	78%	0	6,165	4,794
		12 Chirripo	966.54	95	Bajo Chirripo / Nairi Awari / Cabecar de Chirripo	No	82	82	100%	0	202	82
5 Guanacaste	10 La Cruz	04 Santa Elena	507.31	100	No	Sí	1,028	995	97%	0	1,875	1,028
6 Puntarenas	05 Osa	04 Bahía Ballena	160.76	99	No	Sí	4,759	4,585	96%	411	8,319	4,759
	07 Golfito	03 Guaycara	324.66	90	Guaymí de Coto Brus	No	5,137	4,612	90%	0	9,634	5,137
	08 Coto Brus	04 Limoncito	118.57	95	Guaymí de Coto Brus	No	1,558	1,388	89%	0	2,684	1,558
	10 Corredores	03 Canoas	122.33	90	Guaymí de Altos de San Antonio	No	1,752	1,560	89%	36	6,527	1,752
7 Limón	04 Talamanca	04 Telire	2223.26	95	Cabecar de Talamanca / Telire / Bribri de Talamanca	No	2	1	50%	0	0	2
TOTAL											25,635	



*ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016*



Como les indicaba aquí estará Canoas por la parte milla fronteriza, luego la parte Guaymi por la parte indígena, la zona de trabajo la definimos como unidad mínima un distrito, por eso nos fuimos hacer todo el distrito de Canoas.

El Ingeniero Jorge Amador manifiesta que es funcionario de la empresa contratada por el Registro Nacional para hacer este trabajo. Hemos trabajado ocho años primero con la Unidad Ejecutora y ahora con el Registro Nacional con este proyecto, la empresa ha trabajado unos 400000 predios en diferentes zonas del país, como zonas catastradas ya decretadas por ley la empresa es la que más éxito ha tenido en esta parte.

Que hace la empresa en Corredores, precisamente distrito de Paso Canoas.

- Vamos hacer el trabajo de divulgación (vamos a pasar predio por predio entregando boletines para que la gente esté informada.
- Vamos a pegar afiches en lugares estratégicos paradas, Municipalidad, pulperías, supermercado para que la gente esté informada.
- Se hará perifoneo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

Por otro lado no sé si hay un periódico, radio emisora para que la gente este comunicada.

- Se hará un censo de todas las propiedades, pasamos por todos los predios solicitando información que ocupamos llenar.
- Luego hacer la exposición pública principalmente al propietario para saber si algo está bien o mal.

La empresa tiene bastante experiencia en este tipo de trabajo, estamos muy felices de trabajar en esta zona, es un reto grande por ser milla fronteriza. Cualquier duda que tengan vamos a dejar los números de teléfono.

El Ingeniero José Joaquín Oviedo manifiesta que a raíz de toda la experiencia que hemos adquirido en este proyecto el Registro Nacional tiene un Call Center con números específicos para las personas que tengan alguna duda, las personas andarán con un gafete, los vehículos estarán rotulados, en el Call Center estarán los nombres de las personas que harán el trabajo, en este número podrán verificar si la persona que está visitando su casa es de la empresa o del registro nacional y sino que ponga la denuncia que corresponda.

El Ingeniero Jorge Amador manifiesta que como empresa lo que buscamos de la Municipalidad es la divulgación, que nos ayuden a decirle a la gente lo que estamos haciendo. También hacemos comunicación con los líderes comunales a través de la Municipalidad porque sabemos que el tema de las propiedades es algo muy sensible y privado para las personas, entonces sabemos que debemos tener mucho cuidado y sensibilidad. También levantamos una oficina local y buscamos a la Municipalidad para ver si nos ayudan a conseguir un saloncito primero para censo y luego para exposición pública.

El Ingeniero José Joaquín Oviedo manifiesta que quiere recalcar el punto de bajar la información a los mandos medios, ya que muchas veces no se baja la información a quien atiende el público, en este caso lo que hacemos es comprometernos en darles una capacitación a los funcionarios de la municipalidad que tengan que atender al público para que estén claros en lo que se esté haciendo y se puedan evacuar las consultas.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que trabaja en el INDER ¿quién maneja Paso Canoas y San Jorge?, porque en el 2006 se hizo un levantamiento catastral, se contrató a una empresa para el levantamiento topográfico, como se aprobó el reglamento de concesiones se está mandando hacer una diagnóstico de la franja fronteriza, es importante porque es un insumo que nos servirá, no preocupa mucho por las calles públicas.

El Ingeniero José Joaquín Oviedo manifiesta que el INDER tiene un nuevo proyecto, un grupo de personas que van a estar en la parte del levantamiento situacional que es lo que siempre le ha costado un poco al INDER por los recursos, es todo un reto estamos haciendo el trabajo en conjunto con el INDER. En otros territorios indígenas como en Buenos Aires fue una experiencia, fue todo un boom ese tema, en la exposición pública estuvo el INDER, la empresa alquilo una oficina lo suficientemente grande y ahí estuvieron los funcionarios del INDER



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

atendiendo específicamente lo que tenía que ver con el territorio Indígena. Como les dije hay una directriz de la Presidencia de la República y el INDER es parte de las instituciones que van a tener toda esa problemática y estamos trabajando en conjunto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le vamos a dar la palabra a Don Roye, que es el Encargado de la Oficina de Bienes Inmuebles, quien conoce más sobre este tema.

El Ingeniero Roye Flores Arce manifiesta que ya se contrató una empresa para el Censo Catastral y que la idea es coordinar para que la información tenga un mismo estándar.

El Ingeniero José Joaquín Oviedo manifiesta ¿quién es la empresa?

El Ingeniero Roye Flores Arce manifiesta que es un Consorcio denominado Montedes – Hernández – Colomer.

El Ingeniero José Joaquín Oviedo manifiesta que esos colegas suyos y míos deben conocer el modelo catastral, el Modelo Catastral está establecido cualquier municipalidad que quiera hacer catastro y que quiera que el Registro Nacional lo reconozca como tal, para posterior declaratoria, debe aplicar el manual con el modelo catastral, ellos conocen muy bien el modelo catastral cualquier cosa estamos totalmente abiertos a reuniones con la empresa, de modo que ellos puedan aplicar el modelo catastral ya establecido.

El Ingeniero Roye Flores Arce manifiesta que esperan que sea un modelo estándar con el fin de que la información se pueda compartir.

El Ingeniero José Joaquín Oviedo manifiesta que hay uno estándar, habría que ver el alcance de la contratación.

El Ingeniero Roye Flores Arce manifiesta que es más liviana que la de ustedes porque es actualizar información que no teníamos y la distribución de los servicios municipales. La finalidad es más de tipo fiscal y de ordenamiento de la información para otorgar de forma correcta los servicios urbanos y para llegar a tener justicia tributaria ya que existen muchos contribuyentes que no están registrados.

El Ingeniero José Joaquín Oviedo manifiesta que estamos totalmente abiertos a colaborar para el bien del proyecto y del municipio.

El Señor Presidente Municipal ¿Cómo hacemos con la fecha? Ustedes la coordinarían con tiempo.

El Ingeniero José Joaquín Oviedo manifiesta que ellos la coordinan, esta es la primera visita que realizan, es un gusto haber estado acá, un agradecimiento por habernos recibido, tenemos que volver a venir a explicarles todo el proceso de exposición pública, ya que por ley estamos obligados a venir a explicarles este proceso que es sumamente importante para nosotros, estamos haciendo un esfuerzo bastante grande para que la gente participe, de manera que no



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

tengamos gente desesperada buscando la manera de solucionar un asiento registral por no haber ido a una exposición pública, ya que la ley dice que se declara como ciertos los datos que están ahí si usted no se opone a ello.

El Señor Presidente Municipal les agradece por la visita y por la información tan valiosa.

Se recibe al Señor Ronald Vega Moraga, Vecino de Laurel, manifiesta que tiene dos asuntos básicos, para exponer, uno es el seguimiento de un acuerdo tomado en la sesión número 27 del 6 de julio del 2015.

El Señor Presidente Municipal, lee el acuerdo que se tomó en esa fecha. Y fue dirigido al Señor William Pérez, Director Administrativo.

En razón de la situación económica que afecta a la Región Sur de nuestro país de la cual no escapo nuestro control lo cual hace que tengamos una morosidad muy alta en base a lo anterior el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la administración realice un estudio técnico para ver la habilidad del impacto que se pueda dar ya sea negativo o positivo de las finanzas municipales a efecto de las familias la aprobación de un proyecto de gestión tributaria para el cantón de Corredores que dicho informe sea rendido en menor tiempo posible, atentamente Sonia Gonzales Núñez Secretaria Municipal y copia a la Alcaldía.

Nosotros entramos en mayo, por tanto desconocemos si le dieron seguimiento, a este acuerdo, entonces he visto a los Señores Regidores de este Concejo que somos precavidos a la hora de tomar acuerdos porque le damos seguimiento. Uno de los temas de este Concejo Municipal uno de los temas primordiales ha sido sobre el cobro de los servicios y hemos visto que hace poco que estuvimos en una reunión del IFAM y un reportaje de la Extra dice que nosotros cobramos menos de lo que se debe de cobrar por la recolección de basura y la Contraloría nos está calificando y alguien de la Contraloría General de la República sentado en la silla nos manda un informe, es un caso muy delicado que vamos analizar con la parte administrativa y el Señor abogado porque esto tiene que ver con el servicio que damos y la cobertura del cantón.

Creo que hay que retomar este acuerdo Señores Regidores por la responsabilidad que tenemos si ellos no lo hicieron nosotros si vamos hacer responsables, independientemente del informe creo que es una responsabilidad se toma el acuerdo o si la Alcaldesa hubiera estado por aquí simplemente se dio por hecho que se iba a dar y las respectivas disculpas, nosotros lo vamos a retomar porque es de nuestro interés, porque este tema se las trae porque estamos analizando junto con la parte administrativa, porque ahora con la nueva ley de los desechos sólidos es importante comunicar a la comunidad y analizar porque el cobro del servicio de recolección de residuos y limpieza de vías, quedó estancado por mucho tiempo y lo que quiere la Contraloría es cobrarle de un bombazo. Son cosas que vamos analizar porque la Contraloría nos está monitoreando a nosotros que estamos haciendo y tenemos que rendir un informe a corto y mediano plazo.

El Señor Ronald Vega Moraga, manifiesta que para informales un poquito del tema, ese día presento una nota de un acuerdo de la Municipalidad de Golfito donde estaban iniciando un



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

proceso de aplicación sobre ese tema, aquí se leyó les di copia a los que en ese momento estaban en el Concejo y a resumidas cuentas ellos mencionan que este procedimiento le ayudaría hacer un refrescamiento de las cuentas por cobrar de la Municipalidad, les daría números reales a la vez que le permiten también a las personas que están morosas que saben que deben un montón de plata cobrarles el último año en el acuerdo que tomaron y condonarles el resto. Esto les permite a las personas morosas tener una cifra accesible que puedan pagar y obviamente evitar los cobros judiciales, procesos judiciales y en dado caso también los remates de propiedades. En redes sociales vi que el cantón de Garabito aplico también este sistema.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que el Concejo Municipal junto con la parte administrativa estamos analizando este tema se dio una idea ahí de buscar una ventanilla con COOPEALIANZA. Pero si es importante por respeto a su persona darle seguimiento la señora Vicealcaldesa nos puede hablar sobre este asunto.

La Señora Vice Alcaldesa Municipalidad, Emil Fallas, manifiesta que toda esta parte de los impuestos y todo esto se ha estado tratando de una manera individualizada sabemos que desde que llegamos a la Municipalidad que el problema ahorita está afectando a nivel de todo Corredores por todos los problemas económicos que está pasando la zona, pues básicamente se están dando esos problemas de pago de impuestos pero internamente la Municipalidad se rige por las leyes y debe hacer los cobros correspondientes. Se está haciendo un análisis de cómo se va a manejar todo esto y ahorita no le puedo dar una respuesta concreta de cuál es el análisis de esta discusión.

Normalmente se reciben visitas de muchos ciudadanos que presentan problemas de pago de impuestos se les da todas las opciones que normalmente manejamos en la Municipalidad que son arreglos de pagos, revisiones de sus propiedades, todo lo que legalmente se puede dar hasta ahorita porque no hay ningún documento que indique que se le puede perdonar una deuda ahorita.

El licenciado Erick Miranda, Asesor legal del Concejo Municipal, manifiesta que recuerdo cuando el señor llego aquí y conozco ese proyecto de ley de Golfito, de hecho ayude un poco a redactarlo, les comento que eso apenas el Gobierno lo quiere presentar en las sesiones que le corresponde al gobierno ejecutivo, ahora que estamos en periodo de sesiones extraordinarias y ver qué sucede. Hay que tomar en cuenta varias variables por ejemplo cual es plan de Gobierno del Alcalde, acuérdesese que el Alcalde tiene su plan de Gobierno, cual es el plan de Gobierno del Alcalde, cuál es su propuesta con respecto a este tema de la Morosidad, porque acordemos que la política general de la Municipalidad debe girar en torno al plan de gobierno presentado por el Alcalde que presento al Concejo e inclusive recuerdo que algunos Regidores se los pidió, habría que revisar cual es la política que tiene el Alcalde porque él hace su plan de Gobierno.

Estaba viendo que el acuerdo no se le puso tiempo se dirigió a William Pérez pero no se le puso tiempo para presentar ese informe por ahí también hay un tiempo considerable.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que por ley no se ha establecido el tiempo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

El Señor Asesor legal del Concejo Municipal, manifiesta que no porque esto de por ley es cuando el ciudadano le hace un requerimiento a la administración y la administración le da 10 días o 2 meses si es un trámite de otra índole. Propongo que porque no se organiza un tipo de comisión junto con la administración para analizar este tema en conjunto y dar una respuesta satisfactoria a los ciudadanos, porque como decirles que sí que el Concejo va a tomar un acuerdo para que se dicte ese proyecto sería un poquito arriesgado, porque no conocemos nosotros que está haciendo la alcaldía, pero si pedir un plazo de 2 a 3 meses para darles una respuesta a los ciudadanos cual es la posición de la Municipalidad con respecto a ello.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que le vamos a dar seguimiento y cualquier respuesta le damos tiempo porque es un tema que se la trae.

El Señor Ronald Vega Moraga, manifiesta que básicamente serían los intereses de una deuda que tenga años hay una propiedad por ahí que se había quedado en el caso particular mío que ya estaba a nombre de mi papá, se le estaba pagando todo y estaba a nombre de la antigua dueña entonces ya tiene varios años, es una cantidad que es impagable y al llegar a pagar en un arreglo se lo dividen a uno en tres tractos y tiene que pagar uno como doscientos mil colones por mes que tampoco es accesible y la mayor parte es interés.

El otro punto que quería es con el asunto de los bares clandestinos, mi papa es una persona mayor trato de representarlo en la medida de lo posible, tenía varias patentes de licores, ahora solo tiene una pero siempre tenemos la situación de que la gente que está en regla, los que tienen todo inscrito a esa persona le llega constantemente la policía, el Ministerio de Salud, la Municipalidad, les llega todo hacer revisión y lo más mínimo que tengan les hacen el parte.

Entonces si alguno de ustedes no han ido a un clandestino por lo menos saben dónde hay uno, un día hablaba con una señora que me decía que por que va a sacar patente que está bien así, porque trabaja en su casa tranquila y que nadie la va a molestar, para que me voy a poner a pagar patente. En el caso del patentado tenemos que pagar más, en luz, pagar la Municipalidad y para tener a cada rato a los policías aquí metidos revisándome de todo y haciéndome multas si no estoy cumpliendo.

Les traigo la inquietud a como me decían a mí en su momento la ley tiene que cumplirse, porque si no es para todos porque los clandestinos hay unos que ya tiene años y todo mundo sabe que ahí hay clandestinos, pero no se hacen nada ahí, siguen estando, siguen vendiendo y se da cualquier cantidad de situaciones venden cigarros a menores, licores extranjeros y todo tipo de anomalías ahí se dan y no tiene control de nada. Lo que han dicho los inspectores es que están de manos atadas la Municipalidad no puede actuar, de ser así porque entonces no tratan un poco de ser más benevolentes con la gente que trata estar al día a derecho con todo la normativa.

En días pasados ahí en Laurel un muchacho que tiene como 17 años vende pajillas, resulta que estaba ahí en el bar porque el entra ahí a negociar con los clientes, en ese momento andaban en un operativo entraron se lo toparon y le pidieron la cedula andaba la cedula de menores entonces le hicieron un parte. Eso está ahí en trámites y todo fue por estar al día más bien al que está al día se le castiga.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que es un tema que ahorita no es solo de la administración ni de este Concejo Municipal, lo hemos analizado, Don Carlos está haciendo una propuesta porque eso tiene que estar ilustrado con el Ministerio Público varias Instituciones, pero si nosotros los Regidores hemos retomado ese tema con el Alcalde ya él está preparando un plan, hay que hacer un operativo en Conjunto porque ahí lo que se buscan son propiedades privadas pero el mecanismo que lleva, toda la legalidad.

El Señor Asesor legal del Concejo Municipal, manifiesta que le comentaba ahorita al Ingeniero que sé, que la encargada de patentes ya envió una nota al OIJ, la Fiscalía, creo que también al Ministerio de Salud, están pidiéndole con autorización del Alcalde una reunión para el 14 de este mes.

SE RECIBE AL SEÑOR HEINER MÉNDEZ CORTES Y VECINOS DE LA COMUNIDAD LA FORTUNA.

El Señor Allan Méndez Cortes manifiesta que se hacen presentes para ver de qué manera se les pueda arreglar el camino, hay una parte del camino que no está declarado público, nos habían dicho que ustedes como parte del Concejo pueden declarar como público la parte que hace falta, para que se le dé continuidad y se lastree esa parte, en la comunidad hay adultos mayores y es un solo camino.

El Señor Heiner Méndez Cortes manifiesta que el 07 de julio de este año, habían entregado una solicitud, queremos agradecerles porque ya se encuentra en la Unidad Técnica, por eso estamos acá, hablé con el Ingeniero Teddy y muy amable me indico que de acuerdo a los registros de la Municipalidad, a ese camino le faltan 200 metros para declararlo públicos. La idea es que ustedes nos ayuden con la declaratoria de esos 200 metros de camino para que nos arregle el camino en su totalidad.

El Señor Allan Méndez Cortes manifiesta que ese camino se arregló en el 2006 porque no había alumbrado eléctrico pero después del arreglo se quedó una parte que no ha sido declarada pública y por lo tanto esa parte nunca la arreglan.

El Señor Heiner Méndez Cortes manifiesta que en el 2013 la Municipalidad entro a lastrear, nos dijeron que iban a estar llegando, pero estamos en el 2016 y estamos esperando.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el caserío de la Fortuna era de Palma Tica y ahora paso al INDER para sacar los títulos, nosotros hicimos un diagnóstico para el 2017, el problema que se tiene es con las calles, que algunas son muy angostas, algunos planos fueron visados por la Municipalidad con tres metros de ancho y como mínimo son 10 metros el ancho de la calle.

Con respecto a las calles públicas me imagino que hay algún mecanismo, en eso hay que ver quien hace el plano de la calle, porque este Concejo tiene que ir con la parte administrativa, que los doscientos metros cumplan de acuerdo al requerimiento de ley, para declararlo público. ...



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que en el caso de ustedes sería que el Ingeniero nos pase el informe que diga que la calle cumple con el ancho respectivo y los requisitos para declaratoria, porque lo demás es público hasta donde están las viviendas.

Lo que molesta es que quien haya estado en ese momento no les haya dicho a ustedes porque no se les interviene el otro tramo de camino, que es porque no está declarado público.

Me parece que es cuestión de pedirle a Teddy el informe respectivo de tramo de carretera con las coordenadas y demás, porque son calles donde no se puede hacer nada más que declararlas públicas. El informe técnico nos lo da el Ingeniero.

La Señora Vicealcaldesa Municipal, Emil Fallas manifiesta que si ya hicieron la solicitud formal ante el Ingeniero, o sea ya Teddy sabe explícitamente que ustedes están solicitando la declaratoria de los 200 metros de calle.

El Señor Heiner Méndez Cortes manifiesta que hicieron una nota, si gusta se la mostramos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que esto es administrativo, es cuestión que nos pasen la información a nosotros para tomar el acuerdo y que la comisión de obras verifique, si el procedimiento esta bueno damos el visto bueno.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que la nota la presentaron en julio a este Concejo, lo que el Concejo hizo fue remitírsela a la Administración, ustedes pueden pedirle una copia del acuerdo a Doña Sonia el día de mañana y con ese acuerdo se van a la Administración y preguntan qué ha pasado con eso, porque aquí debe llegar el expediente debidamente instruido para que el Concejo tome el acuerdo de declarar esa calle pública, esa es mi recomendación.

El Señor Presidente Municipal les agradece por la visita y les recomienda que vayan a la Administración hablar con la Señora Vicealcaldesa y el Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

SE RECIBE AL COMITÉ CAMINOS DEL BARRIO LA LIBERTAD Y ASENTAMIENTO VILLARREAL, PASO CANOAS.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que tanto don Alfonso Padilla y mi persona sabemos bien sobre el problema que tienen los vecinos de estas comunidades, hemos estado pendientes, peleando con esas aguas que caen desde San Jorge y desembocan ahí a la quebrada ha colapsado, creo que se hizo un trabajo y estamos conscientes pero queremos escucharlos a ustedes.

La Señora Leonor Villalta manifiesta que en el año 2012 se presentó una nota a la Unidad Técnica, solicitando el proyecto de alcantarillado, que con el paso de los años se ha agravado



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

más bien y ha sido un problema para transitar con los niños que van a dichos Barrios (Campo Bello y Barrio Villarreal), Barrio la Libertad es mucho antes.

Les hago de nuevo llegar el documento para que ustedes como nueva administración de esta Municipalidad nos puedan ayudar a solucionar tanto el problema de las calles que corresponde desde el Descanso hasta la vuelta de lo que es Campo Bello, como el alcantarillado que ahorita hay, eso está que no se puede pasar, eso hoy se colapsó eso quedo como un río, y con la lluvia del día de hoy quedó peor.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que la Libertad si esta inventariado con la Municipalidad pero el Barrio Villarreal hace poco salió por la Gaceta el acuerdo de calle pública porque esta gente duro varios años para lograr esa declaratoria, ya el INDER hizo un levantamiento para catastrar esos planos.

La Señora Solange Meza Arguedas manifiesta que el proyecto que expone la compañera fue hace cuatro años, quien lo metió en primera instancia fue el Comité de Caminos de Campo Bello y el Comité de Seguridad Comunitaria, se aprobó y después de eso hemos venido dos veces más, decían que ahí estaban las alcantarillas para la canalización de todas esas aguas, ahora la compañera que se nos va unir en representación de Barrio Villarreal que son los que más les afectan.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que la alcantarilla de Campo Bello le preocupa ya que está colapsada y con los niños transitando por ahí, esos es un atentado.

La Señora Leonor Villalta, manifiesta que hoy una niña de la escuela de 11 años, fue arrastrada por la correntada, yo estaba en el sitio porque venía de una reunión con el Ministerio de Salud en La Cuesta sobre el proyecto del EBAIS de Paso Canoas, salí en medio de un aguacero y el carro no pudo pasar. Eso está en calle pública que sale por el Barrenador.

El Señor Presidente Municipal procede a dar lectura acuerdo tomado por el Concejo anterior que dice así: *acuerdo N°14 de la sesión ordinaria N°45 celebrada el día 05 de noviembre del año 2012.*

En razón que a la sesión de atención al público de hoy 5 de noviembre se hicieron presentes los vecinos de las comunidades de Abrojo, Jireh de Paso Canoas, La Libertad de Paso Canoas, a exponer necesidades de caminos y alcantarillados, que los han venido exponiendo a lo largo de este año y que se trata de verdaderas emergencias, ya que en el caso de Abrojo, ya casi no tienen paso para que entre el transporte de servicio público, y para sacar sus productos.

El caso de la comunidad de Abrojo abarca hasta la comunidad de Los Planes, donde según manifiestan los vecinos, ya los vehículos de transporte público no quieren dar el servicio a la comunidad y los estudiantes que asisten al Colegio, así como que se les dificulta sacar la producción, debido al mal estado del camino.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

En el caso de la comunidad de Jhiré, el camino fue seriamente dañado con la colocación de la tubería para el agua potable, y requieren tenerlo en condiciones como requisito para la dotación de los bonos de vivienda. Referente al camino de la comunidad de La Libertad, presenta problemas muy serios que casi imposibilitan el tránsito de los vehículos y por ende los vehículos de transporte público ya no quieren entrar a dar el servicio a ese sector, y por la parte de la comunidad de Campo Bello, el alcantarillado presenta un serio problema para la comunidad, porque se constituye en un riesgo principalmente para los niños que asisten a la escuela por el volumen de agua que baja por ese sector cada vez que llueve y los problemas de contaminación que tienen por cuanto la tubería del agua potable se daña frecuentemente por la acción de las fuertes lluvias y se mezcla con el agua que se estanca en las alcantarillas.

En base a lo anterior se acuerda solicitar a la Junta Vial Cantonal de Corredores se analice la problemática que presentan los caminos y alcantarillado de estas comunidades (Abrojo Los Planes, Jhiré, La Libertad y Campo Bello) y se elabore un pequeño proyecto de atención prioritaria y de emergencia en estas comunidades, por lo menos para ponerles el camino en condiciones transitables, para mientras se les realiza un trabajo más duradero y se solucione el problema de alcantarillado en Campo Bello y una alcantarilla en la comunidad de Jhiré que provoca inundaciones en la casa de una familia de esta comunidad.

Quiero que don Alfonso Padilla nos refuerce sobre el trabajo que se hizo, el agua antes se direccionaba para todos lados ahora esta direccionando en ese punto con el trabajo que se hizo en el centro de Canoas.

La Señora Leonor Villalta manifiesta que el trabajo que se hizo entre la Aduana para acá toda esa agua la desviaron hacia abajo eso pasa por la propiedad del abogado Marvin Alvarado y baja todo ese sector hacia abajo e inundada todo eso, ya que el alcantarillado no da abasto.

El Señor Regidor Alfonso Padilla, manifiesta que es un viejo conocedor de esos problemas antes podía ser que había menos agua y menos gente, usted saben cuándo fue que empezamos Campo Bello y después de Campo Bello nace Villarreal con más gente. Les sugiero al Señor Presidente y a los Regidores que se replantee un estudio porque la cantidad de agua que pasa ahí es inmanejable, no me explico que tamaño debe de ser esa alcantarilla es la calle entera una bestialidad de agua.

Inclusive hay que tocar asuntos del alcantarillado de Canoas porque en lo que era la casa de Bonifacio Rodríguez y al salir por debajo de la Casa de Rigo Lara, ahí pasa una cantidad de agua (rio), cuando trazamos el alcantarillado de Canoas el fin era captar esa agua frente a la casa de Rigo Lara y llevarla al colector esquinero, pero eso quedo sin hacer o sea no se captó el tramo de alcantarillado para tirarlo al colector.

Otra solución es seguir estudiando las salidas del agua arriba en la quebrada de La Tusa porque por no caer al agua a nivel natural por el Chiriquí se vacía por San Jorge y al final llega en cantidades, entonces le decía al Alcalde que esa quebrada La Tusa va ver que pedirle permiso al MINAE para intervenirla y llevar cantidad de esa agua ahí, porque si esa agua no se le quita



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

volumen ahí se viene un gran problema. Señores Regidores hay que replantear el estudio porque con el que esta no es posible ya.

El Señor Presidente Municipal, propone pasar ese proyecto a la parte administrativa para hacer un estudio más profesional de levantamiento de esas aguas, es un caso donde todo el departamento de la Unidad Técnica e Ingeniería tienen que atenderlo, porque viene el mes de setiembre y viene los meses bravos de lluvia que es octubre y noviembre.

El Señor Norman Rivera manifiesta que es una situación grave, desde hace muchos años no hay una intervención de parte del CONAVI, de Acueductos y Alcantarillados, hace falta esa coordinación.

También la construcción ilegal que se hizo por parte de aduana por canalizar parte de esas aguas y meterle más agua a ese sector, ocasionando problemas a los habitantes de abajo. Ellos no toman en cuenta a la Municipalidad, se les dijo y dijeron que no, que eso eran aguas servidas que siempre pasan por ahí.

En las Cabinas los Arcos había unas nacientes de agua, un poquito arriba de mi propiedad también nada más que con las construcciones algunas han ido desapareciendo, hicieron una intervención ilegal por parte de aduana. Aparte del crecimiento poblacional que hemos tenido, hicieron algo muy peligroso tanto para los niños y a nivel de Salud sobre todo ahora con el Zika, Dengue, Chikungunya es necesario intervenir.

Como dice Padilla el sistema que pasa abajo, uno pasa por el lado del MAG, otro por el lado de Rigo Lara, y otro por la escuela, el que está por el lado de Rigo Lara está colapsado, ahí no pasa agua, no hay manera de limpiar, necesita una gran intervención.

La Señora Leonor Villalta manifiesta que es como el problema que tenía la escuela y la iglesia que no se podía transitar, pero se metió el alcantarillado y se terminó el problema, así estamos nosotros, con el mismo problema.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que es una realidad lo que está pasando ahí, incluso hasta agua negra pasa en esa quebrada, este es un tema que debemos retomar y vamos a tomar el acuerdo en esta administración para sentarnos con la parte administrativa, MOPT, Salud, para ver qué hacemos, porque las consecuencias la están viviendo los vecinos de los Barrios la Libertad y Campo Bello. Les quitamos el problema a los comerciantes y se la dimos a ellos. Cuando Rigo Lara taponeo eso y nadie dijo nada en Canoas y aquí nadie se opuso en el cantón de Corredores porque era don Rigo Lara.

La Señora Leonor Villalta, manifiesta que desde el 2012 se le dio solución a Jireh y los otros lugares, la pregunta es ¿Por qué a este Barrio no se le dio solución como a los demás?

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que vamos a retomar el asunto, tenemos que reunirnos con la parte administrativa porque es un trabajo integral, es darle seguimiento y hacer la inspección de campo, todos sabemos la realidad que se vive ahí, somos conscientes del



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

problema que se tiene ahí, eso nos conlleva hacer un trabajo que lleva tiempo, su costo y los permisos legales.

La Señora Leonor Villalta manifiesta que sería tomar ese acuerdo y darnos una solución desde la calle del Hotel el Descanso a salir al Gusano Barrenador, esa calle es pública y ha existido hace años.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que en el capítulo de acuerdo retomaremos el caso para darle seguimiento.

Se recibe al Señor Pedro Carmiol, Vecino del sector de las Plantas Del ICE, manifiesta que hace más de cuarenta años no se asoma una vagoneta a echar lastre en la calle que se ubica un poquito para arriba de Las Plantas del ICE y cuando llueve se hace un río, ya que es como una calle ciega, la mayoría de los vecinos tiene vehículos, y otros que tienen que salir caminando y en cualquier momento queda uno ensartado, las mismas piedras le quitan el volante al conductor.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que habría que verificar si esa calle esta inventariada y que se haga la inspección de campo. ¿La Municipalidad alguna vez ha intervenido ese camino?

El Señor Pedro Carmiol manifiesta que la Municipalidad una vez entro ahí y dijeron que no podían hacer nada, porque no aparece nada en el plano catastral.

El Señor Sindico Walter Marín Figueroa manifiesta que es una calle que está en mal estado y si amerita que se le intervenga, las alcantarillas están en mal estado, lo que hay ahí es una servidumbre.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que vamos a retomar la inspección de campo porque hay una reglamentación que cumplir y hay que verificar si ese camino se puede intervenir legalmente, este punto lo retomaremos en el capítulo de acuerdos.

El Señor Pedro Carmiol manifiesta que otra cosa que quiero decirles es que hay un gran hueco lleno de agua lo que ha provocado un zancudero y muchas ranas. Tal vez ustedes me pueden ayudar para ver si se puede romper el dique y que esa agua salga y terminar con ese daño.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que se hagan las dos inspecciones en el camino y la casa del Señor.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que sin conocer el ancho de carretera casi puede decir que es un camino angosto que le complica a la Municipalidad entrar, para que un camino este tan céntrico y no se haya intervenido tal vez sea porque es muy pequeño. Pero si cumple bien y sino que los vecinos tengan el acceso a correrse un poquito porque los caminos deben cumplir con una medida.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

El Señor Pedro Carmiol manifiesta que ahí puede entrar una vagoneta y un back hoe, lo más que se puede llevar este camino son siete vagonetadas.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se hará una visita al sitio.

La Señora Yendry Moya Rodríguez, Vecina del Barrio el Carmen de Abrojo, manifiesta que el lote #145 era de mi papá, después él lo donó a la Iglesia Misionera Mundial, lo que pasa es que lo quieren pasar a nombre de otra persona, de la Señora Mireya, esposa del Pastor, pero si es así mejor me lo hubiera dejado yo que tengo dos hijos, vivo donde mi mamá, entonces antes de que le quede a otra persona mejor me lo dejo yo.

El Señor Presidente Municipal pregunta ¿Dónde está este lote? ¿Tiene escritura?

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que está en Barrio El Carmen de Abrojo, y está a nombre de la Municipalidad.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que todos los lotes de las iglesias están a nombre de la Municipalidad y otra cantidad de lotes que están también a nombre de la Municipalidad, le decía a la Señora que está el proyecto presentado en la Asamblea para darle propiedad a los habitantes de ahí, pero creo que el proyecto no dice nada de los lotes de las iglesias y ahí hay cerca de seis o siete iglesias.

El Señor Asesor Legal del Concejo manifiesta que lo que dice Doña Sonia es cierto, no dice nada acerca de las iglesias pero si se demuestra que son poseedores también los abarca el decreto. No sé si habrá que esperar a que salga el decreto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le están dando seguimiento al decreto para ver si se les puede dar la titulación a la parte que está pendiente, hay que solicitarle al Señor Diputado que le dé seguimiento, para que eso salga pronto.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que esta el derecho de posesión, el derecho de propiedad y esta la tenencia precaria, el derecho de posesión está por debajo del derecho de propiedad, aquí el derecho de propiedad lo tiene la Municipalidad, pero cada uno de los ocupantes tienen un derecho, y ese derecho lo puede hacer valer a cualquiera que no ostente un derecho mayor en este caso quien ostenta un derecho mayor es la Municipalidad pero si usted es poseedora o tiene una tenencia y viene otro, usted tiene derecho sobre ese otro, es algo que todos deben tener un derecho aunque no tengan título de propiedad.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que aquí lo que se está reclamando es que el lote era del papá de ella, quien después lo dono a la iglesia, entonces construyen la iglesia a una parte del lote y la otra parte se la están poniendo a nombre de la esposa del pastor, entonces lo que la Señora Yendry dice es que si lo hacen de esa manera mejor se lo deja ella, porque era de su papá pero que pasaría si pasa la Ley, si ya la Municipalidad le ha dado posesión a la Señora, en su momento lo que daría sería la escritura del lote, esto porque ya en la Administración se aceptó que esa señora posea ese lote, lo están haciendo de esa manera para



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

que la señora sea dueña del lote y en realidad el lote se donó a la iglesia no a una persona física ese es el tema aquí.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal pregunta si hay algún documento de donación del terreno a la iglesia.

El Señor Presidente Municipal procede a dar lectura a nota que dice: lunes 17 de mayo del 2010, comisión de vivienda y Concejo Municipal, me comunico a ustedes para expresarles mi agradecimiento por lo que han logrado con los escrituras de los lotes de Barrio El Carmen.

Soy el Pastor de la Iglesia Movimiento Misionero Mundial de Barrio El Carmen, dicha iglesia tiene dos lotes uno donde está la Iglesia y la otra donde estaba la casa pastoral que tuvimos que destruirla por completa por su mal estado, la cual esperamos construir cuando nos sea posible.

Don Machado que es conocido por ustedes, me dijo que como estos lotes ya tiene sus planos a nombre de la Municipalidad era mejor sacar los documentos por separado uno que salga a nombre de la Misión y el otro a nombre de mi esposa y después la misión se encargaba de unirlos como uno solo, me pareció bien porque anhelamos tener los planos y escritura, lo que no sabíamos era que se iba a disgustar la familia que vendió dicho lote, ya hace doce años o más desde que se adquirió y han ido a ponernos en mal ante ustedes, de nuestra parte no hay ningún problema si los lotes salen a nombre de la Misión o de mi esposa, lo importante es tener los documentos mencionados, atentamente Iván Rivera Picado, Pastor.

El problema es que mientras no esté la Ley y alguien toma posesión.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que el problema es como decide la Municipalidad a quien darle los lotes, ¿Por qué? Porque el mismo Pastor está diciendo que no hay ningún problema en que los dos lotes se pongan a nombre de la Misión y es lo que Yendry está diciendo por nosotros si los dos lotes se ponen a nombre de la Misión no tienen ningún problema.

Aquí sería tomar un acuerdo para que los dos lotes se pongan a nombre de la Misión. Ahora me parece que ya se había tomado un acuerdo al respecto en diciembre del año 2010, que dice:

Acuerdo N°09: *Se acuerda comunicar a la Asociación de Desarrollo del Barrio el Carmen de Abrojo y a la Licenciada Gineth Miranda, que el lote N°145, de la lotificación del Barrio el Carmen de Abrojo, ha sido asignado a la Iglesia Misión Misionera Mundial, en ese sentido se les solicita que el trámite de la escritura de dicho lote, se realice a nombre de la Asociación Misión Misionera Mundial y no a nombre de la Señora Rodríguez Barrantes Mireya, que aparece en la lista que entregaron los Señores Carlos Rodríguez y Alfredo Machado.*

Entonces ya existe el acuerdo del Concejo Municipal desde el 20 de diciembre del 2010 donde se le indica a la Administración que el lote como un todo aparezca a nombre de Misión Misionera Mundial y no a nombre de la señora.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

El Señor Presidente Municipal manifiesta que sería retomar el acuerdo ya establecido y comunicarlo.

El Señor Asesor legal del Concejo Municipal manifiesta que eso es lo que hay que hacer, que se respete el acuerdo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que está bien, que se respete el acuerdo tomado.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda que se respete el acuerdo tomado en el año 2010.

SE RECIBE A LOS VECINOS DE BARRIO SAN JORGE, PASO CANOAS.

La Señora Carmen Arias manifiesta que hace tres meses la municipalidad hizo un arreglo del trayecto de la ASADA a la Iglesia Católica, resulta que hicieron unos medios zanjos y ahora las aguas no tienen para dónde agarrar, lo que provoca que las aguas se metan a las casas, había hablado con el Alcalde quien le tiro la bola al Vicealcalde. Resulta que el Vicealcalde dice que no hay maquinaria, recursos, ni personal, para solucionar ese problema, que está consciente del problema pero que fue la Junta quien ordeno a la Municipalidad a que se hiciera eso.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es una emergencia del cantón. Don Jorge trabaja frente a la problemática y es testigo del trabajo que se hizo en el lugar.

El Señor Douglas Arias manifiesta que hablo con William Pérez, Director Administrativo y le enseño el video y las fotos, él hablo con el Departamento que estaba al frente y dijo que el trabajo está mal hecho, que si tenían que agarrar alcantarillas, para solucionar este caso que lo hicieran, llevo un funcionario hacer la inspección pero no llevo nadie hacer la reparación.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que es cierto que el trabajo se realizó porque la Junta de la Escuela solicito que se les ayudara porque también tenían problemas, entonces la Municipalidad hizo un trabajo como para salir del paso, no previeron que el remedio iba hacer peor que la enfermedad, además que algunos vecinos colocan alcantarillas demasiado pequeñas en un lugar donde debe haber una alcantarilla de mayor diámetro, hable con Don Carlos y me dijo que ahora que iba a entrar la maquinaria iban a tratar de resolver ese problema, con un buen cuneteado, con buenos accesos a las casas y con una salida amplia para que el agua fluya como debe ser a la quebrada a la que ustedes hacen mención, el tramo que se debe arreglar son escasos 200 metros. Más bien gracias por venir a exponer el problema, hoy constara en las actas lo que ustedes vinieron a exponer. Creo que lo más que se va a tardar son quince días.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que si se trae la maquinaria es para que se haga algo integral en Barrio San Jorge.

La Señora Carmen Arias manifiesta que si antes de que termine el 2016 se puede decir que estará hecho el trabajo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

El Señor Presidente Municipal manifiesta que vamos a escuchar a la Señora Vicealcaldesa Municipal.

La Señora Vicealcaldesa Municipal manifiesta que en estos momentos tenemos la maquinaria en el área de Laurel, posiblemente por eso el Vicealcalde les dijo que no teníamos maquinaria para entrarle de inmediato al problema. Se pretende terminar los trabajos urgentes de Laurel porque se pretende ir distrito por distrito. Empezamos en Neily, seguimos en algunos lados de Canoas, seguimos a la Cuesta y luego Laurel donde tenemos grandes problemas con las vías internas, ya se coordinó y nos informó que apenas terminen allá, se termina un trabajo pendiente en la Palma y luego entran a Canoas específicamente en el área de San Jorge. Estamos trabajando con material donado, entonces que tal vez nos tengan un poco de paciencia, no les puedo decir que el trabajo quedo bien o mal, porque no soy testigo de eso, si vamos hacer la inspección de inmediato para que la Unidad Técnica tenga la información para solo llegar al sitio y hacer los trabajos debidos. Se tomaran las medidas del caso apenas esté la maquinaria, si estamos haciendo un trabajo por sectores para que la maquinaria trabaje bastante en cada distrito. Pero si hacemos la inspección lo más pronto posible y apenas estemos en Canoas le entramos a ver que se puede hacer con el presupuesto que tenemos, ya que tenemos un presupuesto limitado porque estamos trabajando con presupuesto del año anterior.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ojala se prioricen sectores.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que la Unidad Técnica ha tenido que trabajar con recursos limitados, se tiene que priorizar y al final de cuentas salen emergencias, vean Laurel los camiones se pegan y lo más que podemos hacer es decirles que tengan paciencia que la maquinaria está en La Cuesta o en Canoas y no hay más, ahora que estamos allá estamos haciendo un bacheo, les pido un poquito de paciencia, tenemos en cuenta que Canoas en general tiene problemas de agua en todos los sentidos, pero crean que si se están tomando en cuenta para resolver el problema que tienen, en especial ustedes que hay un proyecto ambicioso para esa comunidad, solamente les pido que tengan paciencia. Les doy buenas noticias hoy se arregló el back hoe.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el día viernes estuvimos firmando un convenio con el IFAM para el tratamiento asfáltico de algunas calles, dentro del inventario esta darle un tratamiento asfáltico a esa parte, que sería toda la vuelta, habría que ver si hay que hacerle un buen tratamiento, porque la idea es hacerlo en el 2017, más unas ayudas que vienen de afuera, ya analizara la parte técnica si se hace un trabajo previo por emergencia, porque se va intervenir con un tratamiento asfáltico para el próximo año en todo ese cuadrante de la plaza.

El Señor Douglas Arias manifiesta que en un trabajo que va hacer tan bueno, uno como vecino arregla las aceras, porque lo que ustedes harán estará bien hecho.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que para ayudar a los niños porque vienen el mes de octubre y noviembre, el otro año dejar el terreno como debe ser. Entonces la administración lo va a retomar, el próximo año van a tener algo muy lindo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

SE RECIBE A LA SEÑORA SONIA PÉREZ ÁVILA Y AL SEÑOR RODOLFO BARRANTES VECINOS DE RIO BONITO.

La Señora Sonia Pérez Ávila, manifiesta que solicita ayuda para el camino de Rio Bonito, no es directamente el que va hacia Rio Bonito, si no es de la entrada de la plaza hacia donde nosotros, hay más o menos ochocientos metros el camino está muy malo y estamos aquí para ver en que nos pueden ayudar. Tenemos varios vecinos dentro Don Carlos Leiva, el Chino Juan, Don Johnny Contreras, Dennis Cordero y otros.

Don Álvaro conoce la propiedad de nosotros, Don Roye conoce porque lo lleve ya que había declarado mi propiedad y los impuestos eran muy altos, tuve que llevarlo para que viera donde quedaba y lo bajaron porque eran demasiado.

Hay una quebrada que tuvimos que esperar que bajara para poder pasar, los vecinos pasan y son unos pegaderos, el vecino Don Carlos está sembrando pasto, metiendo ganado, otros tienen palma y uno paga impuestos, estamos aquí para que nos ayuden porque a como aportamos también necesitamos.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta hay que ver cómo está el asunto de la maquinaria, el problema es la planificación de la maquinaria porque es por distrito, estamos trabajando con un presupuesto de la administración anterior, ahora en agosto estamos haciendo el 2017 para tratar todos esos caminos, en todo caso por lo menos hacer la inspección por la parte administrativa.

La Señora Sonia Pérez Ávila, manifiesta que hace dos años vino y le dijeron que este año que de paso iban hacer la inspección y estamos esperando. Aclara que no es el camino de acceso a Rio Bonito.

La Señora Vicealcaldesa Municipal, pregunta ¿Es un camino privado?

El Señor Presidente Municipal, reitera ¿Que si los caminos son públicos?

La Señora Sonia Pérez Ávila, manifiesta que sí.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que necesitan que sean públicos para poderlos intervenir.

El Señor Síndico William Jiménez, manifiesta que el plano puede decir que el camino esta y que es público. ¿Qué sucede? que la Unidad Técnica también tiene que tenerlo en el registro, es bueno que usted venga porque si ustedes no vienen aquí quizás seguimos no tomándolos en cuenta. Ahora si el camino está en suelo o en tierra nosotros y la administración tenemos que buscar recursos para empezar por lo menos echarle una cápita de lastre porque esta ley nueva del #8114 se las trae, usted no puede empezar invertir en caminos de tierra sin una inversión para lastre, eso hay que hacerlo con dinero de la administración y créalo que si se puede porque así lo hemos hecho, hemos ido de menos a más. Es bueno buscar el recurso para este año porque



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

tiene que ser en verano porque entiendo que son partes altas, créannos que se van a tomar en cuenta.

El Señor Rodolfo Barrantes manifiesta que el problema es que ese camino es una trocha siempre ha sido una trocha y a veces cuando hay recursos entre los vecinos arreglamos un poco, pero con este tiempo eso es una tragedia hay que llevar un Back Hoe porque ahí ya ni si quiera a pie se puede entrar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se ocupa el informe técnico y después de la inversión se analiza.

SE RECIBE AL LICENCIADO MAURICIO HERERA, MINISTRO DE COMUNICACIÓN, LICENCIADA GUISELLA YOCKCHEN MORA, DIRECTORA GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, ALLAN OBANDO FLORES DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA DE FRONTERAS, DOCTOR CRISTIAN VALVERDE ALPIZAR, DIRECTOR REGIONAL MINISTERIO DE SALUD, COMISIONADO FRANCISCO CRUZ LOPEZ, DIRECTOR REGIONAL FUERZA PUBLICA Y JIMMY CERVANTES SUBDIRECTOR REGIONAL DE MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal, manifiesta que el objetivo de esta convocatoria es analizar la problemática que tenemos en Paso Canoas, con los Migrantes, el Concejo Municipal está muy preocupado por esta situación y como Gobierno Local hemos estado dando seguimiento a la problemática y hemos sacado algunos acuerdos. La problemática creo que todos la sabemos lo que está pasando, lo que necesitamos sería realizar algunas acciones en conjunto con la comunidad para que este problema se atienda como se debe.

Esta última convocatoria a dos acuerdos que hemos tomado, de los cuales no hemos recibido respuestas concretas. Voy a dar lectura a los acuerdos.

1. Que mediante acuerdo N°23, aprobado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria 04 del 23 de mayo de 2016, se estableció la posición de la Municipalidad de Corredores en relación con la crisis migratoria existente en el cantón de Corredores.

2. Que desde esa fecha hasta la actualidad la crisis se ha acrecentado. El Concejo Municipal considera que desde que se dio el cierre del centro instalado en el campo ferial, se observa una enorme concentración de personas migrantes en las instalaciones de Migración en Paso Canoas, en sus alrededores y en general en todo el centro de la ciudad, las cuales transitan de forma libre, sin ninguna clase de restricción por partes de las autoridades, así como hacinamiento en hoteles y otros lugares de hospedaje, cuando no en aceras y lugares públicos. Se nota a simple vista que las condiciones sanitarias de estas personas son pésimas e inhumanas, pues vienen con llagas, abscesos, condiciones de salud inciertas puesto que no se les hacen chequeos médicos a su ingreso, salvo que sea una evidente situación de enfermedad en cuyo caso hasta ese momento los observa un médico. No obstante, a la entrada del país no existen controles sanitarios de ninguna índole lo cual produce un inminente riesgo de propagación de



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

enfermedades infecto-contagiosas entre la población del distrito y del Cantón. Se documenta mediante fotografías algunos casos evidentes de enfermedades.

3. Que se observa en las afueras de las oficinas migratorias una gran concentración de inmigrantes ilegales que procuran ser atendidos por las autoridades, lo cual consideramos es inconveniente puesto que impide la atención de los turistas nacionales y extranjeros que procuran entrar o salir del país y los exponen a enfermedades incógnitas, así como a los mismos funcionarios que allí atienden, los cuales incluso ya tienen que comprar guantes y mascarillas. Por ello resultaría más conveniente que esta población migrante ilegal sea atendida en otro lugar, para lo cual existen opciones, para evitar el roce entre este grupo de personas y los otros usuarios de las oficinas migratorias y aduaneras.

4. Que las acciones realizadas hasta el momento por el Gobierno no han surtido efecto y los perjuicios para nuestro cantón y nuestra comunidad continúan. La política del gobierno de dejar pasar a los migrantes está provocando un incremento en el flujo migratorio que pareciera nunca acabar. Además, el gobierno no ha tomado en cuenta al gobierno local más que para recoger la basura que dejan estos extranjeros. Existe una grave afectación a los habitantes, a los turistas y al comercio en general puesto que cada día menos personas desean visitar la ciudad de Paso Canoas por el riesgo que entraña.

5. Que no observamos mayor presencia policial en la zona sino que más bien muchos de los oficiales de la policía de Fronteras están concentrados en el puesto policial de Kilómetro 35. ..

6. Que el Concejo Municipal es consciente del respeto que se debe a los derechos humanos de todas las personas y no es su intención cercenarlos. Sin embargo, consideramos que el principal deber del gobierno nacional es procurar la paz, bienestar y tranquilidad de sus propios habitantes porque esa es la razón de ser del Estado. Afirmar lo contrario, desnaturalizaría la figura de este como entidad jurídica.

7. Que por informaciones en la prensa se tiene que la Dirección de Migración y Extranjería tiene en sus arcas miles de millones de colones a los cuales no se les ha dado destino y que perfectamente pueden ser usados para la atención de esta crisis.

8. Que en la población local existe un gran temor e incertidumbre de esta situación pues temen por su salud y su integridad física.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA.

1. a. Declarar emergencia cantonal la crisis de los migrantes irregulares.
2. b. Solicitar respetuosa pero vehementemente al Gobierno que tome de forma inmediata las acciones necesarias para impedir el ingreso de más migrantes de forma irregular al país para lo cual debe aumentar el contingente policial en la raya fronteriza y blindar la frontera.
3. c. Solicitar al Gobierno Nacional que destine recursos económicos suficientes para la atención de esta crisis.
4. d. Se establezcan controles sanitarios estrictos al ingreso de los migrantes y un seguimiento de estos. Debe tomarse en cuenta que el Hospital de Ciudad Neily no tiene la capacidad para atender a estas personas sin descuidar a la población local.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

5. e. Se identifique debidamente a los migrantes que ingresen al país y darles seguimiento. Esto por razones de seguridad nacional puesto que no sabemos de ninguna manera los antecedentes de estas personas, conociendo que es precisamente África la cuna de terribles y sanguinarios grupos terroristas como Boko Haram, cuyas noticias de sus atrocidades han llegado hasta nosotros.
6. f. Se separe la atención de los migrantes irregulares de los regulares. Para ello que se gestione un local aparte y retirado de las oficinas migratorias en donde se atienda esta población.
7. g. Se proporcione a los funcionarios de Migración los implementos sanitarios necesarios para evitar la propagación de enfermedades, así como aumentar el número de estos funcionarios que atienden este grupo de migrantes y emplear métodos más eficientes para el despacho pronto de estos.
8. h. Solicitar al Gobierno de la República que en el plazo de diez días informen a este Gobierno Local y a la población de las medidas efectivas tomadas ante esta crisis migratoria. En caso contrario tanto el gobierno local como la población tendrá que buscar alternativas y medidas de presión las cuales se decidirán en cabildo abierto.
9. i. Comunicar este acuerdo al Gobierno Nacional, a la población local y a los medios de comunicaciones nacionales y locales.
10. j. Conformar una comisión municipal de seguimiento de estos acuerdos.

Esta fue la primera nota que saco este Concejo reitero el 10 de agosto del 2016, se nombró una comisión para seguir monitoreando lo que está pasando en Canoas, esta comisión se ha estado reuniendo regularmente y le preguntamos a la secretaria si algún Ministerio se ha comunicado y encontramos una nota en donde se le trasladaba al Ministerio de la Presidencia nada más eso. Entonces viendo lo sucedido nombramos una comisión que fue a monitorear lo que está pasando en Paso Canoas y esta comisión nos trajo un informe. Dimos un lapso de 10 días y esto es que el Concejo que de acuerdo a una nota de la Comisión nombrada por este Concejo determinó.

En base a esto sentimos que no hay eco en el procedimiento, la comisión se volvió a reunir en San Jorge anduvieron haciendo un recorrido en todos los hoteles y la comisión el 25 de agosto del 2016 brindó otro informe que de ahí sale la convocatoria para ustedes, este es el informe:

1. Qué mediante acuerdo 06 de la sesión ordinaria 15 del día 08 de agosto de 2016, el Concejo Municipal tomó una serie de acuerdos en relación con la migración irregular que está afectando severamente a nuestro cantón.
2. Qué entre esos acuerdos, se decidió otorgar un plazo al gobierno nacional de diez días con el fin de que presentara al Concejo Municipal y por ende a la comunidad que este representa una propuesta efectiva para la solución de esta problemática, no para impedir el flujo, el cual creemos que continuará, sino para asegurar el bienestar, la salud y la seguridad de nuestra población residente.
3. Que el plazo otorgado se ha vencido sin que se haya recibido respuesta efectiva del gobierno.
4. Que la situación descrita en el acuerdo mencionado persiste y más bien se ha agravado.
5. Que el Concejo Municipal determinó convocar a las fuerzas vivas del cantón para tomar una decisión en conjunto.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

6. No obstante lo anterior, esta Comisión considerando que la cuestión debe ser abordado de forma prudente y creyendo aún en la buena voluntad del gobierno, a pesar de haber este ignorado la solicitud del Concejo Municipal, RECOMIENDA:
- A. Convocar formalmente a las siguientes autoridades nacionales:
- a) Director Nacional de la Policía de Fronteras.
 - b) Directora General de Migración y Extranjería.
 - c) Ministro de Salud o funcionario designado con autoridad suficiente para tomar decisiones.
 - d) Ministro de Seguridad Pública o funcionario designado con autoridad suficiente para tomar decisiones.
 - e) Ministro de la Presidencia o funcionario designado con autoridad suficiente para tomar decisiones.
 - f) Ministro de Relaciones Exteriores o funcionario designado con autoridad suficiente para tomar decisiones.
 - g) Defensora de los Habitantes.
 - h) Comisionado Regional de Policía.
 - i) Diputados de la Provincia de Puntarenas.
- B. La Convocatoria se hace para el día lunes 05 de setiembre de 2016 a las dieciséis horas en el salón de sesiones del Concejo Municipal en Ciudad Neilly.
El propósito de la reunión es tratar los temas mencionados en el acuerdo 06 de la sesión ordinaria 15 del día 08 de agosto de 2016.
- C. De no acudir a la convocatoria del Concejo Municipal, en la misma sesión se decidirá fecha y hora para realizar una Sesión Extraordinaria ampliada con las fuerzas vivas del cantón con el fin de adoptar medidas en relación a esta situación.
- D. Comunicar a los medios de comunicación nacional e internacional.

Esa es la propuesta y con todo respeto queremos escucharlos y a la vez que nos informen de las acciones a seguir, reiteramos que creemos en el Gobierno pero ustedes entiendan cual es la posición nuestra como Concejo Municipal, viendo en las noticias que en Peñas Blancas hay actos de violencia entonces si nos preocupa por el día de mañana, no sabemos si todos los protocolos se han implementado, desconocemos que han hecho porque aquí está eminente una epidemia, una catástrofe con un pueblo, porque hay citas hasta octubre para que puedan ser atendidos en Migración ¿qué va pasar en ese lapso de tiempo con estas personas?

Queremos escuchar las acciones a partir de hoy en conjunto para por lo menos resolver un poco este problema tan latente que estamos muy preocupados.

El Señor Mauricio Herrera, Ministro de Comunicación, manifiesta que va hacer una introducción y después la Señora Directora de Migración les va explicar que es lo que se está haciendo aquí en Paso Canoas el Oficial Don Allan Obando les va explicar las medidas que se están tomando reconocen la molestia de la comunidad y de parte de Fuerza Pública y el Ministerio de Salud en las intervenciones que consideren necesarias.

En primer lugar reconocemos la molestia de la comunidad ante esta situación que está ocurriendo a como ya lo hemos hablado en otras dos ocasiones que he estado acá es un problema que le cae a Costa Rica donde nuestro país no es el origen ni el destino de esta situación, pero



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

estamos en la ruta y Paso Canoas es el punto fronterizo donde necesariamente este problema choca y también lo es en el norte del cantón de la Cruz, hay una realidad geográfica que el destino nos colocó allí y entendemos las molestias y los inconvenientes que una condición de este tipo ocasionan, de ahí también hay que reconocer la paciencia y el sentido humanitario del cantón de Corredores y especialmente de la comunidad de Paso Canoas, eso el país y el Gobierno en especial lo tiene muy claro que ha sido una comunidad que ha hecho un aporte muy importante a Costa Rica en la atención a esta situación que han tenido una gran paciencia y que han tenido también un enorme sentido humanitario ante una crisis de este tipo ante la cual el país no estaba preparado.

También tenemos que decir que el Gobierno ha hecho desde el inicio de esta situación todo lo posible para cumplir con la comunidad de Paso Canoas y el cantón de Corredores, ocurrió con la situación de los Cubanos y siguió ocurriendo esa respuesta del Gobierno ante la situación de los Haitiano-Africanos, actuamos rápidamente y en forma diligente para mover este grupo de inmigrantes cuando estaban aquí en el centro de Paso Canoas.

En abril pasado después de una negociación muy delicada se logró trasladar a todos estos migrantes al campo ferial en donde la comunidad de manera muy solitaria acepto abrir ese espacio y en ese lugar había un compromiso de que había desalojarlo en setiembre el gobierno consiente en las necesidades de la comunidad desde julio se movió para cerrarlo, a mediados de julio ya se había cerrado para que la comunidad pudiera disponer de ese espacio con total normalidad. Desde aquel momento habíamos comentado que eso implicaba el riesgo de que si cerraba el espacio del campo ferial y seguían viniendo o había oleadas aún mayores existía la posibilidad de que esas personas se acumularan en el centro de la comunidad sin tener un espacio de recepción. Efectivamente cuando se cierre ese lugar y se modifica la dinámica de recepción de esas personas hay un mecanismo que establece Migración en donde se les asignan citas y fichas a esas personas para que sean atendidas en un orden de 100 en 100 eso implica que hay un exceso de personas que se van quedando en el centro de Paso Canoas, pero que hasta ahora han podido ubicarse en hospedajes, algunos sitios de la comunidad de manera ordenada y pacífica de acuerdo a los informes que tenemos de Fuerza Pública, Migración y otras entidades.

En esto demos insistir en cuatro objetivos básicos que nos hemos planteado como Gobierno para atender esta situación en primer lugar es mantener el orden público y las normalidad de las funciones en un lugar como éste en donde, es importante el comercio como el flujo y el control migratorio y ese orden público hasta donde lo tengo entendido por los informes de Fuerza Pública y de Migración se han mantenido, no ha habido obstaculizaciones ni al tránsito ni a la actividad comercial de la comunidad.

Un segundo objetivo importante la protección de los derechos humanos que como Gobierno democrático y respetuoso de los acuerdos internacionales y de nuestra propia legislación tenemos obligación de protegerlos, sea cual sea la circunstancia de las personas esa es una marca de este país, un factor de reputación internacional y hasta ahora hemos sido muy exitosos como Gobierno, como comunidades para defender la dignidad y los derechos humanos de cualquier persona que esté en nuestro territorio nacional.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

En tercer lugar se ha cumplido la ley para ejercer un control migratorio y se está respondiendo de acuerdo con las leyes costarricenses.

En cuarto lugar todo esto produce una visualización de estas personas para poder combatir las leyes del tráfico de personas, aquí es un importante en que si Costa Rica hubiera adoptado otra política en el sentido de no atender esas personas o intentar que sabemos que es imposible rechazarlas a todas, eso lo único que hubiera alcanzado es un ingreso desordenado de esas personas por distintos puntos de la frontera sin que tuviéramos control migratorio o posibilidad de monitorear las condiciones de salud de esos individuos, una política más represiva que si se hubiera adoptado lo que hubiera causado un caos en el país y un desorden generalizado en el tránsito de esas personas, además de una proliferación de las redes de tráfico para el tránsito de esas personas dentro del país con las política que se ha manejado hasta ahora esos riesgos se han evitado y ha sido una política realista entendiendo que los flujos migratorios no es posible pararlos por completo, ya vemos que ni si quiera Estados Unidos lo puede hacer, si no que se deben administrar y eso es lo que Costa Rica ha procurado hacer de manera humanitaria y procurando mantener el orden público.

El tema de salud a todos nos preocupa pero en esto es importante una información la que insiste mucho Caja del Seguro Social y estos datos que nos han dado de manera reiterada por parte de la Caja y el Ministerio de Salud en el sentido de que a partir de las estadísticas y de atención de bastantes cientos de personas que han requerido atención médica a nuestros centros de salud de este grupo de inmigrantes, el informe que tenemos de la Caja de Seguro Social es que en la gran mayoría de los casos las patologías y problemas de salud no se diferencia de gran forma de las patologías que de todas maneras tiene la población costarricense. Es decir no se ha detectado situaciones sistemáticas de problemas de enfermedades infectocontagiosas o que sean un problema para la salud pública, los más común especialmente aquí en Paso Canoas han sido problemas en los pies llagas por las largas caminatas que han tenido que pasar esas personas, cuadros febriles, problemas estomacales, diarreas enfermedades de este tipo que no se diferencia de manera significativa a los cuadros que regularmente tiene la propia población costarricense, por ahí ya hay información suficiente, científica y bien documentada de parte de la Caja de Seguro Social en donde se descarta que esas personas estén siendo un problema de salud pública.

Además el esquema que se adoptado permite que haya un monitoreo de las condiciones sanitarias de esas personas si bien es cierto no hay una atención medica diaria en cada lugar de donde ellos están, es lo mismo que ocurre con la población costarricense, y así no lo explica la Caja de Seguro Social, que en las escuelas, en centros donde están los privados de libertad, no hay permanentemente un médico vigilando, sino cuando alguien se siente enfermo acude al Seguro Social con esas personas está ocurriendo lo mismo.

Se preguntaran porque se les brinda atención en el Seguro Social, es porque para el país sería peor dejar que cuadros que pueden ser atendidos en estadios tempranos se compliquen y produzcan enfermedades mayores o muertes en menores de edad o personas vulnerables, eso no ha ocurrido hasta ahora. En mayo pasado se dio el caso de dos personas que murieron y



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

fueron personas que no entraron por el sistema, que no fueron chequeadas uno fue por una bronconeumonía y el otro fue por un sangrado digestivo. En el caso de esas dos muertes ratifica la necesidad de poder tener un control y monitoreo de la situación de esas personas.

Acerca de la aglomeración que está ocurriendo aquí ya les explique que por no contar con un lugar para que ellos se alberguen, se ha adoptado por estas filas que se hacen en las mañanas y que Migración ha procurado que no estorbe con el tránsito normal de los turistas usuales.

A todo esto les digo que la situación nos preocupa y entendemos la inquietud que ustedes tienen, sabíamos que teníamos que venir a darles cuentas de los que se está haciendo y como se está haciendo, entonces me adelanto un poquitito y les digo que sí que entendemos la situación, entendemos que esto no puede prolongarse por mucho tiempo más, estamos actuando y buscando soluciones; como les había dicho en otro caso anterior mantenemos las negociaciones para el alquiler o eventual compra de las instalaciones de MADERIN para procurar que allí se pueda concentrar la atención de esas personas, eso en el entendido y tenemos que estar muy claros aquí nadie se va llamar a engaños y se les va a pintar algo que no es, en lo entendido de que este flujo migratorio que tenemos no es un problema coyuntural no es un problema momentáneo, sino que es una situación que se va a mantener y es posible que se mantenga por muchos años, eso se debe a situaciones de carácter global, ya no es una situación de Costa Rica, ni de Centroamérica, ni de América Latina, se debe a circunstancias de carácter global a políticas especialmente en Estados Unidos, en torno a este tema y también la situación de miseria que viven los países vecinos como Haití y los países Africanos o a la crisis de Brasil que ha ocasionado una gran cantidad de Haitianos que estaban trabajando ahí, hayan decidido salir de Brasil y venirse hacia al norte.

No los vamos a engañar el flujo migratorio se va a mantener y tenemos que prepararnos todos para que la atención de ese flujo migratorio causen las menores molestias posibles a las comunidades locales y a las actividades locales. Entonces ahí lo que estamos planteando es la posibilidad que en los próximos meses de que las personas en cuanto entran de manera irregular al país sean interceptadas y llevadas directamente para MADERIN, donde se va hacer todo el procesamiento migratorio, en donde puedan permanecer por un tiempo y luego de ese tiempo se le pueda reconducir hacia el norte u ordenar el tránsito que ellos están siguiendo.

Ya las autoridades panameñas y las colombianas lo están entendiendo perfectamente cuál es la dinámica y dirección de ese flujo, las autoridades panameñas lo que están haciendo de alguna forma conteniendo y conduciendo ese flujo de tal manera que van pasando por distintos lugares de acogida de albergues temporalmente, de tal forma que evitan a las propias comunidades panameñas pero también a Costa Rica flujos masivos repentinos que pongan en crisis a sus comunidades y también a Costa Rica.

El Gobierno de Costa Rica también actúa mediante la Cancillería a descarga internacional para buscar distintos acuerdos regionales porque esta situación se soluciona si hay mayores controles restrictivos de ese flujo en los países del sur y hay un orden en el tránsito de los que ya están transitando hacia el norte, ¿Porque así?, porque si no, lo que puede terminar ocurriendo es que



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

se queden permanentemente con la población migrante que ya tiene en su país, nuestros países no pueden soportar la presión de estos miles de migrantes que están en nuestros países y ni ellos quieren quedarse tampoco en nuestros países. Tampoco nadie los puede detener no son delincuentes, no pueden ser metidos en campos de concentración, no podemos introducirlos a la fuerza en un barco y echarlos al mar, no podemos devolverlos por avión, entonces ese flujo tiene que ser administrado y esas son realidades todos quisiéramos no tener esta situación. Para el gobierno también sería mucho más cómodo no tener que lidiar con esto, pero el gobierno de Costa Rica ha tenido que afrontarlo de manera directa y ha decidido ser absolutamente realista con lo cual hemos decidido visibilizar los migrantes para romper las redes de tráfico de personas y también con eso hemos hecho valer los derechos humanos de estos individuos.

Hemos visto todas las tragedias y las situaciones que ocurren cuando salen de Costa Rica en Nicaragua son básicamente fantasmas, ya murieron diez, pero él no atenderlos es pretender que no existen y lo que hace es incrementar el problema. Nicaragua podrá tener una cantidad importante de soldados en Peñas Blancas y la verdad es que se están colando y muchísimos de hecho, ya por Costa Rica tenemos registrado que han entrado más de 8000 y lo que tenemos en este momento en el territorio nacional no llegan a los 4000 es decir el 50% ya pasó.

Eso también lo demuestra la aglomeración que está ocurriendo en la frontera entre México y Estados Unidos, en Nicaragua están ocurriendo una serie de problemas importantes porque no los están atendiendo, entonces hay una irregularidad establecida permanente en esas personas donde están regados por distintos lados del territorio nacional sin ningún tipo de control de ninguna clase. Esto es lo que ocurre si un país decide tomar medidas por la fuerza o deciden tener mano dura como dicen, si se imponen medidas de mano dura lo que hay es un desorden y terminan repercutiendo en violaciones a los derechos humanos. Quizás Nicaragua pueda permitirse que lo tallen como un país violador de los derechos humanos y de mas, Costa Rica no puede permitirse.

Entonces no queda de otra que buscar la regularización, la atención y la visibilizarían de estas personas y colaborar en la medida de lo posible en un tránsito ordenado y seguro para estos seres humanos, vemos ahí que una prueba es estos números que les doy en donde la mitad de ellos logran pasar y también en los testimonios que dan cuando van entrando a Estados Unidos o cuando llegan a México de que el país que los ha tratado con una dignidad en todo este tránsito ha sido Costa Rica ni hacia el sur ni hacia el norte dan testimonio de trato humanitario, si no en nuestro país, también hay quienes dicen que esto es trato humanitario lo que hacen es llamarlos a que vengan más, o si tiene un efecto de llamadas la verdad es que demos el trato humanitario o no lo demos, están llegando y van a seguir llegando un ejemplo de eso es que en el parqueo en Peñas Blancas nosotros decimos cuando se empezaron a concentrar allí no ponerles servicios básicos porque considerábamos que eso podía ser un efecto de llamada sobre ese sitio, aunque no tuvieran agua ni tiendas aunque tuvieran cocinar sobre fogones igual esas personas se concentraron allí y ocasionaron un problema importante porque se aglomeraron y ahora hay allí hay más de 2000 personas.

Creímos al inicio ver tomado una decisión responsable para no generar un polo de atracción en ese sitio, pero igual se terminaron aglomerando en ese lugar con eso les digo que la experiencia



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

en Costa Rica nos demuestra que tomamos o no acciones de ayuda humanitaria igual van entrar, igual se van intentar de concentrar en algunos sitios e igual van a intentar pasar. Entonces en todos los casos la lección quedo bien aprendida es mejor hacer una atención responsable y humanitaria que incluso prevenga enfermedades y problemas para la población costarricense que no darla. Esa política el estado costarricense la va a mantener y también vamos a procurar ser muy sensibles a los que la comunidades demanden y sus preocupaciones. Por eso es que esperamos tener habilitada esta solución en un lugar como MADERIN de tal manera que nos permita sacar a toda la gente que está concentrada y en orden en el centro de Paso Canoas, moverlos ubicarlos en ese sitio y a partir de ahí administrar el flujo de esa personas y buscaríamos que el impacto sobre la franja fronteriza especialmente en las mañanas sea el mínimo posible.

El 19 de setiembre incluso ahí va estar el presidente de Costa Rica, hay una Asamblea General de las Naciones Unidas se va acoger una reunión de alto nivel para analizar los grandes desplazamientos de refugiados emigrantes con el fin de unir a los países en torno a este problema, con un enfoque más humanitario y coordinado, es muy importante para que nosotros tengamos noción de que lo que estamos sufriendo nosotros acá y ustedes específicamente como comunidad, es una situación que están sufriendo otros países en el mundo y que todos compartimos las misma angustia. Es la primera vez que la Asamblea General de las Naciones Unidas, ha convocado a reunión a nivel de jefes de estado y de gobiernos sobre estos grandes desplazamientos de refugiados emigrantes y es una oportunidad histórica para lograr un plan detallado que permita formular una mejor respuesta internacional, lo que les digo es que ya la presión de esos problemas llegó a escala de las Naciones Unidas y también estamos previendo a otras reuniones regionales para buscar soluciones. Créanos que compartimos la preocupación de todos ustedes es la misma nuestra estamos buscando soluciones y la atención responsable de esta emergencia.

La Licenciada Gisela Yockchen, manifiesta que agradecen este espacio que le dan hoy es importante para nosotros porque para la Dirección de Migración el cantón de Corredores es uno de sus hogares tenemos un puesto fronterizo importante, es una frontera muy importante la cual ha sido acogida por este cantón. Esta situación de transito masivo se presentó en noviembre en una forma muy sorpresiva tanto para el Gobierno de Costa Rica y la Dirección de Migración, el cual tiene la competencia directa de atender estas situaciones y de la mano conjuntamente con el cantón de Corredores, realmente ha sido una situación compartida, aprovechamos este espacio para unirnos en una ardua labor, porque por más de seis meses primero en noviembre y ahora en abril, sabemos que en abril se vuelve a presentar un nuevo transito masivo con otras características diferentes, ahí ya no podemos indicar que nos agarró por sorpresa más bien nos empieza a demostrar que estamos ante una situación que con el tiempo se va a mantener y que realmente no estábamos preparados el Gobierno de Costa Rica mucho menos la Dirección de Migración que siempre ha trabajado con dificultades de recursos, máximo en su pequeño puesto migratorio y también para el cantón de Corredores.

A estas alturas desde el 1 de agosto mediante un llamado de la Presidencia de la República institucionalmente se está realizando un plan nacional para poder atender esta situación migratoria y poder estabilizar las operaciones que era para lo cual nosotros no estábamos



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

preparados y por eso muchas decisiones que se han estado tomando, por eso vamos aprovechar este espacio para dar las explicaciones disculpándonos por no haberlas dado con anticipación pero nunca es tarde para retomar el camino y darnos la mano para trabajar.

Como dice Don Mauricio la experiencia ya nos enseñó que con este flujo migratorio no se pueden tomar decisiones sorprendidas, porque nos pueden generar un mal mayor por ejemplo ahora en abril que empezó este nuevo tránsito masivo se empezó hacer un ingreso diario de los que llegaban de estas personas, empezamos a colapsar los pequeños centros de atención de esta frontera sur sea el de Buenos Aires que es especial para familias, niños, población vulnerable y el que tenemos en el Kilómetro 20, fue lo que en ese momento con mucho esfuerzo se pudo adecuar colapsando también la frontera norte en Peñas Blancas. Ustedes han visto las noticias hay una cantidad de personas importantes ahí, nos damos cuenta que nosotros necesitamos promover un ingreso más controlado y creemos firmemente que debemos trabajar en esta forma planificada al no contar por el momento con centros de atención que nos permita una recepción de acuerdo a la capacidad real de ingreso de las personas que están llegando diariamente a Costa Rica. Se tomó una decisión de prueba hemos estado haciendo pruebas por semana, cuidando mucho que se mantenga el orden público, cuidando mucho también una mayor afectación a la Comunidad que ya sabemos que ha sido tolerante y entendemos perfectamente todo lo que han anotado ahí que pueda afectar este cantón. La decisión que se toma es hacer un ingreso controlado de 100 personas al día de las cuales tratamos de mantener las 24 horas en el puesto migratorio de Paso Canoas y el que llamamos nosotros el CATEN Kilómetro 20 y así al siguiente día un paso de 100 personas hacia el sur diariamente, porque por ya por tener en el sur una barrera en la frontera se nos hace un problema pero igual es estas cantidades, se nota un poco más el orden y se nota un poco más un tránsito más ordenado, seguro y humanitario porque donde hay aglomeración de personas empiezan existir muchas situaciones desagradables que las misma comunidad y las autoridades del país denuncian.

Cuando empezamos hacer esta prueba notamos que las personas se quedan en lo que nosotros normalmente llamamos la zona de tolerancia, que es en la raya fronteriza en donde un lado es Panamá y el otro Costa Rica, actualmente ya tenemos todo el mes de agosto donde hicimos una prueba en donde las personas que quedan ahí esperando su cita, las personas pagan su hotel las personas comen en los lugares cercanos, están asistiendo a su cita las 100 personas en el peor de los casos 98 personas aún hallan pasado 5 o 10 días de haber recibido su cita, esto nos demuestra también que las personas se van adecuando a nuestro ritmo de trabajo y lo hacen en una forma ordenada.

Hay un monitoreo diario de la Fuerza Pública para nosotros saber que con esta medida todavía podemos mantener el orden público, esto nos ha permitido a nosotros manejar este flujo migratorio de acuerdo a las capacidades actuales de recepción, sin embargo nosotros no pretendemos abusar de esta medida, esto es solo algo temporal a como dice Don Mauricio hoy ya nosotros tenemos un plan de acción es muy puntual pretendemos establecer centros de atención con una capacidad de acuerdo con la que en estos momentos está haciendo demandada, nosotros calculamos que pueden haber de 1500 a 2000 personas en las zonas de tolerancias y consideramos que nosotros deberíamos tener capacidad para recibir y hacer



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

control migratorio a esa cantidad de personas, no solamente en la frontera sur sino también en la frontera norte.

Estamos con una negociación muy seria y a la cual estamos apostando mucho que es este lugar MADERIN, pienso que todos ustedes los conocen igual lo fuimos a ver y cuenta con un avalúo del Ministerio de Hacienda y ya la Dirección de Migración tiene claro cuál es el panorama, lastimosamente los dueños de esta empresa están en Brasil y hemos necesitado un intermediario del Gobierno, el Embajador de Costa Rica en Brasil, para iniciar un proceso de negociación el cual esperamos que se dé en una fecha máxima de a finales del año 2016.

La Dirección de Migración a través del fideicomiso ya tomo un acuerdo de la Junta Administrativa es muy importante que ustedes conozcan esa información, ya hay un acuerdo de la Junta Administrativa en el cual se aprueba un proyecto de emergencia el cual financia el alquiler de este lugar MADERIN, están contemplando el último trimestre del año 2016 y todo el año 2017, en donde va a financiar el alquiler, la vigilancia, la limpieza, una parte de servicio de alimentación, actualmente ya tiene con respecto al tema del personal y la capacidad del puesto migratorio actualmente ya en esta semana sale un concurso un cartel de licitación pública, en el cual se va inyectar servicios profesionales para el puesto fronterizo para atender este tránsito, que nosotros estimamos en 100 personas por día de lunes a viernes.

El proyecto MADERIN nos vendría a nosotros a resolver el problema de esta zona del pueblo de Corredores, nosotros estaríamos orientado la llegada de estas personas a este lugar y en ese lugar se haría el control migratorio, sería la atención de familias, niños, poblaciones vulnerables, se haría el chequeo de riesgos en salud que es el que se está realizando ahora, ahora lo que se hace es una atención de riesgo de la salud, no tenemos la capacidad en estos momentos de hacer una atención persona a persona y se realizaría la atención o se mejoraría la atención en el tema de la niñez y la adolescencia, un control más estricto del ingreso y el tránsito de los niños. La Dirección de Migración la ley le da la competencia de atender tránsitos en personas sin tránsito, le da la competencia de atender el tema humanitario en el tema migratorio y le da la competencia de atender poblaciones como niños y adolescentes, por lo tanto bajo esta competencia está dirigiendo estos recursos a este lugar no solamente los recursos sino también los servicios básicos y la sostenibilidad.

No tenemos recursos propios institucionales como para aumentar los funcionarios si tenemos posibilidades de aumentar un poco la parte policial, pero si estamos en este momento haciendo gestiones para hacer contratos externos y realizar una atención al flujo migratorio, también llevar este tránsito masivo y el control migratorio a otro lugar que es una de las preocupaciones que ustedes tienen para que el puesto de Paso Canoas continúe su atención normal para los turistas que transitan por esta zona.

Igualmente contarles que nosotros no solo estamos previendo una recepción más ordenada en la frontera sur, también estamos previendo un lugar en la frontera norte en Peñas Blancas ahí nos preocupa muchísimo también la situación en la frontera norte, se ha complicado un poco más, aquí las personas se mantienen en orden, en una situación socioeconómica mucho más favorable que en las frontera de Peñas Blancas, es importante contarles que desde que las



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

personas se quedan unos días en esos lugares hemos notado considerablemente que ellos se presentan a los puestos migratorios mucho mejor en condiciones. En un principio en el mes de abril si se notó una población que llegaba a Costa Rica muy cansada muy desgastada, con muchas llagas y raspaduras en los pies, sin embargo a la fecha las condiciones de las personas son diferentes, eso se ha monitoreado muy de cerca las personas tienen mucho mejor aspecto creemos que estas personas esos días se recuperan, han demostrado que cuentan con recursos para permanecer unos días mientras son atendidos en el puesto de migración y mientras están alojados en un hotel y están comiendo están en muchas mejores condiciones que cuando salen de un albergue, todavía los albergues que nosotros tenemos todos estos centros de atención necesitan muchas mejoras y en estas circunstancias, en este escenario es que nosotros pretendemos estabilizar esta operación ya tenemos el panorama muy claro hoy por hoy tenemos una demanda que sabemos en qué cantidades se está moviendo hemos estado monitoreando el movimiento desde el mes de abril hasta el mes de agosto, sin embargo las noticias internacionales y lo que informan los noticieros de Panamá y Colombia presumen que es un tránsito que va permanecer por muchos meses más y por eso estamos tomando las previsiones porque somos conscientes que el cantón de Corredores ha sido tolerante con la situación, pero también tienen muchas preocupaciones las cuales son nuestras preocupaciones lo que enfrenta la comunidad la situación de la capacidad del puesto de migración, la situación de la salud pública, el orden público no solo para esta frontera sino también para la frontera de Peñas Blancas, en este sentido esto es lo que en este momento les informamos la Dirección de Migración y con el apoyo y por la competencia que la ley da con el apoyo de la Presidencia y otras instituciones que interactúan directamente en la atención de este tránsito masivo la cual tiene un carácter sumamente humanitario y de protección de poblaciones vulnerables. La Dirección de Migración se acompaña de instituciones como el PANI y el Ministerio de Salud las cuales ya tiene un quehacer ordinario complicado de demanda alta, sin embargo se hacen los esfuerzos para ir estabilizado y definiendo claramente cuáles van hacer los puntos de atención y los alcances de atención.

Por los momentos les decimos que ya se están destinados los recursos ya son de conocimiento de la junta administrativa que esperamos poder tener este lugar MADERIN para poder realizar esta atención y para nosotros poder desalojar un poco esta zona en donde transitan estas personas emigrantes y en donde se pueda hacer un control migratorio con la asistencia humanitaria y protección a poblaciones vulnerables.

El Licenciado Allan Obando Flores Director Nacional Policía de Fronteras, manifiesta que como Ministerio de Seguridad Pública y como bien lo indica el Ministro de Comunicación tenemos un objetivo muy importante que es resguardar el orden público en esta situación. Para atender esta situación que empezó en abril, el Ministerio de Seguridad Pública destino aproximadamente unos 300 oficiales las 24 horas distribuidos en distintos turnos del día tomando en consideración compañeros tanto de Guardas Costas, Policías de Fronteras.

En cuanto al tema de la Fuerza Pública que va desde Punta Burica hasta la parte alta de Coto Brus estamos atendiendo la situación.

Como dijo el Señor Ministro esta situación de los migrantes, este flujo que se está dando, a traído a la luz pública que llego hasta la ONU, es un tema de crimen organizado, es un flujo



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

migratorio que viene pasando país por país y aquí en Costa Rica gracias a Dios nos permite ser un país diferente y traemos a la luz pública que solo en el mes de abril y unos 15 días de agosto logramos pasar entre Fuerza Pública, Migración y Policía de Fronteras más de 50 casos de tráfico de coyotaje pasados a la Fiscalía, solo acá de Corredores, de personas que se dedicaban a este tránsito irregular de personas cobrándoles una cantidad de dinero equis, personas que eran atendidas y uno de ellos venían en calidad de trata de personas quedan disposición del OIJ.

Un ejemplo muy claro de este flujo ordenado que tenemos en este momento y que nos está viendo la competencia de Migración, el mes pasado Fuerza Pública acá en Corredor no tramito ni un solo caso con el tema de coyotaje y nosotros en Fronteras lo que llevamos es un caso nada más, sacamos a la luz pública una problemática que es de nivel mundial con el tema de la trata y el flujo migratorio irregular que se estaba dando en los diferentes países de la zona.

Nosotros igual como lo menciona la compañera de Migración hay diferentes centros de atención de personas que viene en este flujo migratorio, en Buenos Aires también hay para atender a las familias y en Guanacaste tenemos otros centros de atención que se han abierto.

La función de la Fuerza Pública y Ministerio de Seguridad Publica en general es resguardar el orden y mantener el estado derecho y en este momento tuvimos una situación en el día de hoy y en el sector de Peñas Blancas, inmediatamente se restauró el orden se quitó el bloqueo y el flujo se normalizo inmediatamente, creo que la competencia de nosotros es de cooperar y ayudar en cualquier momento.

Podemos decir que hemos notado que en Paso Canoas a diferencia de la situación que tuvimos en abril y mayo se ha calmado la situación, ya no vemos a personas acampando como estaban anteriormente en cualquier lugar si no que ya como bien lo decía el Señor Ministro de Comunicación del flujo de más de 8000 personas quedan 4000 personas que están en este momento en Estados Unidos, que ni con todas sus murallas y tecnología ha podido impedir el flujo de emigrantes a su país, nosotros lo que hemos estado haciendo como baluartes en ese tema de los derechos humanos que en cualquier país que vayamos logramos sacar a la luz pública este problema de crimen organizado, lo hemos ordenado, estamos apuntando a una política de Gobierno hacer un flujo administrado, seguro y responsable de manera que permita el tránsito de estas personas como bien, lo dije este es un fenómeno global, ellos estaban en Brasil por el tema de las olimpiadas, la construcción, la atención y ese flujo está siguiendo hacia Norte América y Canadá, es la realidad que tenemos no lo va poder parar nadie y lo que apuesta muy responsablemente el Gobierno es la política de estado en este momento para regular, es administrar el flujo migratorio y desde la óptica de seguridad del Ministerio de Seguridad Pública vamos a darle todo el apoyo que necesiten tanto las Instituciones del estado que estamos cooperando para garantizar el orden público que es lo más importante en este caso y el tema a esta población vulnerable que viene siendo tema de trata y de daños a sus derechos humanos que incluso han significado la muerte de ellos no se acá en Costa Rica.

En general me doy a la tarea es pedirle respetuosamente al Concejo la participación del Ministerio de Seguridad Publica en esta Comisión de Seguimiento que tiene a la vez



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

acompañarlos y darle seguimiento desde la óptica de apoyo de nosotros con ustedes para tomar las decisiones mancomunadas en la hora de ayudarlos a ustedes en lo que tenga ver con el Cantón de Corredores.

El Doctor Cristian Valverde Alpizar, Director General de la Rectoría de Salud Región Brunca, manifiesta que le complace mucho saber lo de MADERIN porque cuando empezó el tema de los Cubanos, el de los Africanos y ahora con el tema de los Haitianos, se supuso que era algo transitorio que íbamos a tener albergues por un tiempo, que por unos meses íbamos a tener solucionado el asunto, ya sabíamos que no, que pasó como lo que habíamos pronosticado las instituciones de la región, que era algo se iba a ser sostenido y que iba a durar mucho tiempo y teníamos que buscar una solución a largo plazo, no a corto plazo y saber que vamos a tener un lugar apto donde vamos a trasladar a toda esta gente pues en realidad es una noticia que ahora dentro de un rato le pasare una comunicación a niveles locales del Ministerio para que lo tengamos presentes porque esto es algo muy desgastante.

Sin embargo hay una serie de cositas que tenemos que ver que a mí me preocupan como por ejemplo el tema de los recursos que estamos teniendo en este momento y que creo que es lo que les está preocupando a la gente del Cantón. Viene MDERIN si tenemos recursos, si se han dado en unos medios de comunicación que son un poco desordenados en el tema de cómo vienen estas gentes, vienen muchos con ampollas, muchas con ciertas dolencias, estamos ante riesgos sanitarios, esto se lo puedo decir al Señor Ministro porque me estaba comunicando en ese momento con la gente de Panamá, hay riesgos sanitarios que han disminuido porque hemos sido muy enfáticos con los compañeros del Ministerio de Salud de Panamá, eso sí lo hemos contado en cómo estamos trabajando con el Ministerio de Salud de allá, les comento que están vacunando al 100% de los que pasan por los puestos formales de ellos saliendo del Darién contra fiebre amarilla y además los están vacunado contra la influenza, entonces son dos patologías pero tenemos una serie de patologías que tenemos que estar vigilando como cólera, la cantidad de HIV positivos, que vienen dentro de esta gente que se quedan por aquí, si bien ellos ahorita están en algunos lugares, pues son temas que tenemos que aprender a manejarlos, porque los manejamos en la población normal de nosotros, no así en una población migrante, tenemos un flujo migratorio que está por iniciar que es el de los emigrantes jóvenes, pues esos nos van a poner más trabajo a todos. En este momento están pasando 100 extra continentales pero ahorita van a empezar llegar 200 repartidos entre Coto Brus y Corredores, en realidad la capacidad sanitaria que tenemos no es la mejor para atenderlos.

Es una variación del perfil de emigrantes que tenemos, empezamos con cubanos que salieron corriendo por la situación que hubo del acercamiento entre cuba y Estados Unidos, luego vimos que había una oleada de africanos por la situación económica de Brasil, entonces los perfiles van cambiando en el transcurso de menos de un año.

Un tema sanitario que si bien lo aborda la Caja atendiendo a las personas, cada vez que se refieren llamamos al 911 los mandamos, si necesitamos el apoyo no solamente Corredores, sino en Golfito, Buenos Aires y acá con los funcionarios de planta de Migración, Ministerio de Salud, la Caja, porque estas unidades tienen un poco más de recurso humano y se nos pueden



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

escapar casos como los que ya hemos visto hemos tenido alerta por Zika, por Tuberculosis y otras alertas que bien y hago caso a las palabras del Señor Ministro somos menos pero si se nos revierte en un riesgo sanitario entonces tenemos que ser muy cuidadosos.

Insto como lo dijo el Señor Obando en el tema, que incluso el Doctor González que está ahí en la frontera es muy cooperativo pero que nos involucren en el tema de la comisión porque hay acciones que tenemos que tomar por ejemplo, bueno Don Carlos que esta todo el tiempo en la frontera, el tema de la basura en Paso Canoas, la Municipalidad necesitamos que nos ayuden, para la próxima vamos a pedir una colaboración porque vamos a empezar a ver si trabajamos con Panamá el tema del alcantarillado, son temas que vienen a gravar la situación porque si bien el riesgo sanitario no es tan alto en el tema de una enfermedad infectocontagiosa por las condiciones sanitarias del Cantón eso se va aumentado. Entonces ahí es donde hay que pedirle a la Municipalidad que trabaje acá con nosotros ya escuchamos todo lo que está haciendo Migración, si es cierto que todo es mucho más ordenado ya no tenemos la situación que teníamos antes, lo que está haciendo la gente de la policía es bueno, pero si es necesario que trabajen un poquito más con nosotros en la parte Sanitaria y aprovechemos un día de estos para ver que ganancias le sacamos y pedir también a la gente de Casa Presidencial que nos colaboren porque hay ciertas situaciones que nos están afectando por ejemplo lo de las plazas nos tiene jodidos no me refiero al tema y lo digo delante de ellos, en el tema que a veces nos cogen las plazas y a veces el Ministerio llega y dice que necesitan las plazas, pero en este caso sería muy puntual son una o dos plazas para uno o dos cantones.

Pero les digo en realidad de lo de riesgo sanitario estamos bajos, necesitamos espacios para capacitar al personal de Migración en el tema de reglamento sanitario internacional, para que ellos aprendan diagnosticar cuando una persona es un riesgo sanitario y cuando una persona a pesar de lo aparatoso que se ve, las lesiones, el dolor de piernas, la cara que traen, bueno ahorita nos decían que ya no se ven tan desgatados, pero si esas cosas aparatosas a veces hacen que la población en general entren en un pánico, entonces ese pánico nos hace ver si vienen bien o mal, no podían caminar o venían sangrando de las ampollas, entonces todo eso hace que se cree una histeria colectiva. Por ejemplo acá el área rectora del Ministerio pues ha trabajado mucho en el tema de salud mental con la población de Paso Canoas, han hecho actividades los fines de semana, han hecho otras cosas como para ir sensibilizando este tipo de situaciones.

Con Panamá los riesgos más importantes que teníamos era el tema de la fiebre amarilla, el tema de la influenza ya los hemos ido tratando en unas comisiones que existen ahí y pues si hacerles el llamado a que más que el riesgo sanitario por los emigrantes hay riesgo sanitario que tenemos que abordar y tenemos que abordarlos como Concejo Municipal, como Municipalidad y como Instituciones, creo que podríamos sacar la ventaja de esta situación para empezar o poner puntos sobre unas cosas que están ahí pendientes.

El Licenciado José Domingo Cruz López, Director Regional de la Fuerza Pública manifiesta que tenemos que generar una atención integral interinstitucional inclusive bilateral como lo estamos haciendo con SENAFRONT de Panamá, INTERPOL, Migración de Panamá, es muy importante que esa connotación y ese icono que tenemos como país democrático que



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

no tenemos ejército y que somos galantes de la Sede de la Corte Internacional de los Derechos Humanos, pues tenemos que visualizar que es una situación de humanidad y que no permitamos que esto se preste para que en algún momento se genere un crimen de esta humanidad, creo que conocemos bien esta conceptualización, sabemos que tenemos diferentes calidades de personas que están entrando, de diferentes edades máxime niños y niñas, que están en una situación de más vulnerabilidad y es justamente uno de los centros de atención importantes para nosotros.

Ahora usted hablaba de pánico, pienso que esta es una prueba más de fuego para que nos organicemos, para una prueba para dar una atención integral, es un proceso que se está generando, dentro de ellos tenemos un problema que son las fiestas de Confraternidad, que estamos trabajando con ellos también, hemos visualizados que en este caso estamos generando una contención importante, pero ahí es justamente la columna vertebral de nuestro trabajo cuando decía interinstitucional, interdisciplinario no tenemos que dejar de lado la contención lo que son delitos contra la propiedad y la vida, no se puede estar estáticos, tenemos que seguir trabajando, tenemos que demostrar que en esta región debemos dar una respuesta.

Dichosamente no hemos tenido una situación de violencia doméstica, asaltos, donde estos migrantes que están en un flujo bastante intenso estén involucrados.

Como decía el Señor Ministro que las masas de convivencia, seguridad ciudadana y el mantenimiento del orden público continúen con esa constante y tenemos que visualizarlo, nosotros en todo momento en esta rendición de cuentas y conversación de trabajo que estamos teniendo, tenemos que entender que somos funcionarios públicos y a veces el problema es la comunicación, cuando la comunicación no es asertiva, cuando no se lleva un mensaje robusto y concreto a la ciudadanía y los entes involucrados creo que es donde entramos en una situación de caos.

De momento nuestro mayor esfuerzo se centra en esa atención de esos sectores cósmicos comunales que de hecho queremos agradecer a nuestros superiores que han orientado recursos a estos sectores de otras regiones, poniendo en riesgo a esas comunidades para dar esa atención y fortalecer a Migración que es una de nuestras mayores preocupaciones, pero dichosamente hay funcionarios que aun así no tienen miramientos en doblar sus capacidades, esfuerzos y conocimientos para atender este tipo de población.

Quiero concluir en que este es un reto muy grande, lo estamos sacando adelante todos juntos, con este Concejo Municipal sería importante mantener esa comunicación fluida con ustedes, ahí vamos a estar con ustedes, lo hemos venido hablando con el Señor Alcalde y el Presidente Municipal que nosotros estamos ahí para darles ese soporte, es un esfuerzo que vamos hacer todos juntos, un trabajo en equipo nos permite sacar adelante esta tarea. Dichosamente la frontera sur no se nos ha complicado, esperamos que no se nos complique y si tiende a complicarse vamos a estar preparados para poder dar una respuesta inmediata y con la magnitud del caso como corresponde.

Así que este es nuestro mensaje, la Dirección Regional Brunca Sur está dentro de las perspectivas totalmente comprometida, de trabajo en equipo, se está trabajando con la Dirección



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

de Vigilancia y Seguridad del Estado, Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial, inclusive con Transito, creo que es la mejor fórmula, siempre he visualizado que hay instituciones fuertes y débiles, cuando hay una institución débil ahí estaremos pendientes para fortalecerla pero lo más importante es la comunicación, porque hay aspectos que no se visualizan entonces no podemos actuar. Dichosamente tenía dos años de trabajar aquí conozco a las instituciones y los líderes de las mismas, así que hemos tenido esa comunicación de una forma muy asertiva, nos estamos preparando para lo que venga, y afrontarlo de una forma positiva.

También decirle a la ciudadanía no es porque entran grandes cantidades de migrantes y que los tenemos contenidos y ya SENAFRONT sabe que nos tiene que entregar cierta cantidad y nosotros la recibimos, la Directora Migración mencionaba que es importante administrar adecuadamente y darle una atención integral e importante, nosotros estamos en el cordón fronterizo desde Sereno hasta el sector de Punta Burica generando contención, activándonos en horas nocturnas y madrugada para que no haya aprovechamiento de los especialistas en el tráfico de personas, sinceramente si les están violentando los derechos, sino los atendemos integralmente ellos van a hacer su agosto y eso no es lo más conveniente, máxime que hay diferentes artimañas para manipularlos y eso es lo que nosotros no queremos, dichosamente como lo dijo el Comisionado Obando hemos hecho un excelente trabajo y pensamos seguir con los estándares de calidad en la atención de esta población y la verdad que es responsabilidad de todos nosotros, sé que es una situación difícil pero esta frontera tiene una particularidad que no tiene la frontera norte, que tiene una infraestructura comercial y una comunicación de hermandad con Panamá, la situación allá se complica más, en una situación de riesgo se complica más y da a pie a que estos delincuentes se aprovechen de estas personas, las exploten y las dejen abandonadas donde puede perder la vida en una travesía que visualizaron, para algunos un poco imposible y para otros posible porque tienen más recursos, pero la verdad es que tenemos un compromiso muy grande, desde ya estamos ahí con ese mensaje, como una atención integral y con una comunicación asertiva, cuando visualizamos debilidades comunicamos a nuestros superiores y los entes involucrados y daremos una respuesta positiva, así que nos llevamos esas tareas.

El Licenciado Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación manifiesta que al estarnos comunicando con comunidades e instituciones públicas estamos montando una página web que se llama el migrante y la dirección www.presidencia.go.cr/elmigrante en esa página habrá una pestaña orientada a las comunidades, después les pasare el detalle de todo esto, para incluir información que sea de utilidad para todos, para que tengamos una conexión mucho más fluida y que estemos enterados de que estamos haciendo y de las vistas que hagamos a los lugares.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que después de escucharlos como que entrar en una discusión con ellos no, es saber cuál es la propuesta. Lo manifestado por el Doctor me preocupa, nos dijo la realidad, nos ha dejado pasmados, el hacinamiento de los hoteles sin una inspección de salud y complementado a las aguas que se están derramando por todo Canoas. Lo otro es que Maderin es el plan piloto, pero no hay un plan b para estos cuatro meses. Lo otro que me



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

preocupa es que no hay nadie de Salud controlando la entrada, no hay nada, no hay un traductor, tampoco está la Cruz Roja. Ya los escuchamos a todos, ahora quisiera saber cuál es la propuesta a implementar. Queremos acciones a seguir porque es un problema mundial. Como salvaguardamos la seguridad, la salud del diario vivir, ya que no queremos que el día de mañana aparezca un caso en la zona.

El Licenciado Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación manifiesta que en cuanto a Maderin la próxima reunión la tenemos para el doce de setiembre en Brasil, el Embajador de Costa Rica se reunirá con ellos para que haya ofertas más formales. Estamos buscando la posibilidad de que haya un alquiler, pero el estado Costarricense puede recurrir a la Ley de expropiaciones y puede recurrir a la figura de ocupación temporal, de hecho el lugar que tenemos alquilados en Kilometro 20 esta alquilado dentro de la figura de ocupación temporal que lo permite la ley de expropiaciones, que dice que si el estado determina que es de emergencia necesaria se toma y se indemniza de manera justa a la persona. Con Maderin tenemos la reunión el doce de setiembre pero igual contéplanos otras posibilidades en caso de que fuera necesario, esperamos que no, en todo caso estamos buscando el mutuo acuerdo. ..

En cuanto al traductor hay un traductor contratado, pagado de manera permanente, ese traductor es de francés, inglés y además habla tres lenguajes africanos, está trabajando y está siendo pagado.

Diariamente hay una inspección de salud, hay control de salud en la mañana de los Migrantes, eso también está siendo contemplado, es adicional al control sanitario que traen desde Panamá, destaco la frase del Doctor “hay riesgos sanitarios que han disminuido” y en eso es importante la vacunación que ya ellos traen, pero es importante destacar eso para que no quede la impresión de que estamos en un riesgo eminente de una epidemia, y hasta ahora de las más de ocho mil personas que han pasado por Paso Canoas no ha ocurrido nada y se mantiene una vigilancia constante, que se puede mejorar, que estamos al borde de una epidemia, no lo estamos, que aparecido algún caso en la comunidad infectocontagiosa tampoco, ha habido dos casos de tuberculosis en los Chiles y fueron rápidamente atendidos, aislados y tratados, no se convirtió en un problema mayor, y aquí donde ha pasado la totalidad no ha habido un solo caso.

¿Hacia dónde vamos? Vamos hacia una estabilización de la situación, eso implica un mantenimiento del operativo de seguridad, hay una serie de dispositivos que se están aplicando, también hay una serie de medidas en cuanto a controles de identidad de estas personas y se va incrementar con equipos de biometría donados por Estados Unidos, que pronto se pondrán en operación, paralelo a eso se va habilitar Maderin para que allí se haga todo el control y eso implicaría que las personas en Paso Canoas tengan la menor permanencia posible, a veces serán unas cuantas horas mientras entran a territorio nacional, se hace un control previo, se suben a un autobús pagados por ellos se envían a Maderin donde pasan un tiempo y luego son conducidos a otros lugares en el Norte pero pagado por ellos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

El Doctor Cristian Valverde Alpizar Dirección Regional de Rectoría de la Salud Brunca manifiesta que no es que hay un riesgo eminente, el riesgo si existe, tenemos que aprender que hay mecanismos ya instaurados, existe un reglamento Sanitario Internacional sería bueno en este momento que estamos que las instituciones del Cantón actualicemos los perfiles y líneas de comunicación que teníamos, tal vez que la Municipalidad nos apoye en eso, para convocar a las instituciones y hacer un refrescamiento en cuanto al Reglamento Sanitario Internacional, capacitar a Migración y al resto de instituciones para cuando se detecte algún caso de estos sospechosos y activar todo el sistema que hay, esto no requiere más de quince días, es cuestión de poner un fecha y estarnos reuniéndonos en quince días, actualizar todo esto y, que la comisión ésta forme parte de un mecanismo para que tengan claro a cuales perfiles epidemiológicos nos enfrentamos, cuales son los perfiles epidemiológicos de la zona, y saber que tanto riesgo existe, o sea existe el riesgo ya lo dijimos, no hay que sobredimensionarlo pero estando ustedes dentro de esta comisión van a tener información para dársela a la comunidad de una forma fidedigna.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta ¿Cuántos migrantes ingresaron hoy a Canoas?

La Licenciada Gisela Yockchen Mora de Migración manifiesta que al hacer Control Migratorio 100 en la mañana, los cortes se dan en la tarde, en este momento no he revisado los datos.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta ¿para cuándo dan las citas para atenderlos?

La Licenciada Gisela Yockchen Mora de Migración manifiesta que el día de ayer se entregaron fichas al doce de octubre.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que estamos dando permiso para veinticinco días, hoy estamos cinco de setiembre, estamos hablando de mes y un par de días.

La Licenciada Gisela Yockchen Mora de Migración manifiesta que no se cuenta ni sábado ni domingo ni feriados.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta pero ellos están aquí, no desaparecen, con todo respeto, al tener cien, ayer entraron 151 y estos días atrás también, estamos diciendo que son 150 en promedio en treinta días son 4500 en Paso Canoas, habrá capacidad para atender 4500 personas migrantes más la población local.

La Licenciada Gisela Yockchen Mora de Migración manifiesta que no se mantienen las 4500 en Paso Canoas.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que entonces por donde pasan.

La Licenciada Gisela Yockchen Mora de Migración manifiesta que los domingos hacen un conteo de las personas que están en los centros de atención más las personas que calculamos



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

que están en zonas de tolerancia y si en zonas de tolerancia hay de 1500 a 2000 personas y en los centros de atención 200 personas, no hay cuatro mil personas en Paso Canoas.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que es un promedio, si ellos no pueden pasar sin el papel que da Migración, ¿Cómo pasan? dónde están, si Panamá no los acepta, están en Paso Canoas.

La Licenciada Gisela Yockchen Mora de Migración manifiesta que tienen dos mil personas en Peñas Blancas.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que si pero si no pueden pasar de Paso Canoas para acá porque no tienen el documento de Migración, ¿Qué se hacen esas cuatro mil quinientas personas? Porque Panamá no los acepta.

La Licenciada Gisela Yockchen Mora de Migración manifiesta que todos los días entran más de cien personas, entran cien personas citadas, solo cien adultos, las familias las llevamos al albergue, lo más es entra una familia tarde y al día siguiente es atendida, entonces no solo son cien personas, son más de cien personas. Le puedo asegurar que no están acumuladas las cuatro mil personas en la frontera, porque se lleva un conteo exacto, el día de hoy informamos que el día de hoy empezaba un plan, aunque las capacidades país nos están diciendo que no deberíamos aumentar el ingreso, se va hacer porque también consideramos que no se debe abusar de esta zona de tolerancia que nosotros le llamamos, a partir de hoy nosotros no vamos a extender más las citas en el mes de octubre y vamos hacer el ingreso extra de cincuenta personas más que no consideramos que venga a resolver la situación, la situación va a mejorar cuando tengamos estos Centros de Atención que también serán Centros de Recepción y es lo que con toda transparencia venimos a exponer aquí, nosotros no estamos negando que el transito masivo es alto, no estamos negando que el transito tiene una demanda y picos de crecimiento alto, no estamos contentos es una situación para el Gobierno de Costa Rica, Migración y Extranjería, Fuerza Pública y el Cantón de Corredores que sabemos que está sufriendo esta situación, pero es la realidad, y nosotros debemos tomar las decisiones de acuerdo a la realidad y capacidad que tenemos, sabemos que no es la mejor decisión pero tenemos que aumentar en este mes el ingreso de personas.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que la situación de los migrantes viene desde noviembre del año anterior, no es de un mes o dos meses antes, si estamos preocupados, estamos en agosto y seguimos en nada, con todo respeto les digo que se le ha faltado el respeto a los vecinos de esta Comunidad, tal vez no han pasado nada de violencia, pero si hay preocupación en Paso Canoas, en el Barrio están pasando treinta o cuarenta para unas cabinas que hay ahí, mi hija no juega en el patio porque no se sabe qué tipo de personas hay ahí, el Doctor lo dijo bien claro hay problemas con VIH, esa población anda ahí, hacen y desasen en la frontera, no tienen ningún tipo de orden, ni restricción, sabemos bien claro que esta situación para un país tan pequeño y con poca capacidad es muy complicada, creo que se ha manejado irresponsablemente, hablamos de derechos humanos, pero nuestros derechos como



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

Costarricenses que somos los que trabajamos y que estamos todos los días y que damos la cara por el cantón es un poquito complicado.

Don Mauricio usted hablaba que no hay peligro de epidemia, ahorita que pase por el Descanso y el Azteca había unos 400 migrantes comiendo en la calle y otro poco de Migrantes preparan la comida, ¿Quién nos asegura que hubo buena manipulación de alimentos? Se hace una epidemia de cólera doscientas o trescientas personas y el Hospital no tiene capacidad, son cosas que uno como vecino se preocupa.

El Señor Alcalde Municipal de Corredores manifiesta que quiere darle la bienvenida al Comisionado Cruz, la verdad que nos sentimos alagados que usted este acá, no me queda la menor duda de su capacidad y del conocimiento que tiene, felicitar a mi compañera Gisela por su nombramiento, de igual manera darle la bienvenida al Señor Ministro y demás miembros que nos acompañan.

Nosotros los miembros del Concejo Municipal no queremos que nos malinterpreten, ni que piensen que es una majadería del Concejo ni nada por estilo, nosotros lo que queremos es que ustedes se levanten y se sienten acá porque nosotros tenemos un compromiso con la comunidad, donde la comunidad no sabe muchos detalles y a veces no es solo irles a decir las cosas, ustedes nos pueden decir a nosotros y quizás podamos entender pero la ciudadanía que comparte diariamente lo que se vive ahí y, si fuéramos nosotros los que vivimos ahí y tuviéramos que pedirle a treinta personas que se aparten del portón para entrar, tal vez la posición que tomáramos fuera diferente.

No vamos a decir que todos los migrantes son delincuentes pero tampoco podemos decir que todos son buena gente, no podemos ser irresponsables en decir que en un grupo de 40.000 personas todos son buena gente, eso es un poco irresponsable para la sociedad, dentro de esos 40.000 alguien tiene que venir alguien que no sea buena gente o que venga enfermo, ya lo dijo el Doctor perfectamente, el compañero Cristian hablo de la manipulación de alimentos, si nosotros vamos a dar un permiso para una persona que va hacer un turno, debe llevar el permiso de manipulación de alimentos, para evitar cualquier situación, sin embargo estas personas vienen y hacen lo que les da la gana en este país y las leyes no pueden tocar a estas personas, pueden cocinar como les da la gana pero si un costarricense se para en medio del parque de Ciudad Neily y saca cuatro ollas y empieza a cocinar le cae el Ministerio de Salud, lo mismo se está haciendo con los vendedores ambulantes, porque no manejan la manipulación de alimentos y no podemos ser tan irresponsables con la sociedad, ellos también tienen derechos, nosotros tenemos derechos, la sociedad de nosotros tiene derechos, estoy de acuerdo en que respetemos los derechos del migrante porque es un ser humano, pero recuerden que el costarricense tiene derechos que se les están violando de alguna forma, no podemos permitir esto, no estamos acostumbrados a vivir en este escenario, la realidad es otra. En este aspecto tenemos que valorar más Señor Ministro, son diez meses que venimos con esta situación y no le hemos buscado una solución concreta, por lo menos mitigar el problema.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

Se abordó lo del campo ferial pero me van a disculpar porque es el sentir del Concejo, sacaron a estas personas y dejaron un basurero, la municipalidad tuvo que buscar recursos para limpiar el lugar, si esta Municipalidad no hubiera ido a limpiar quien lo hubiera limpiado, sin embargo se los prestaron de gratis y ni siquiera dijeron muchas gracias, vamos a pagar un poquito para que recojan la basura, pero no salieron y fueron y asunto terminado. Son casas que tenemos que valorar y analizar más cuidadosamente, por eso les digo que no nos malinterpreten de que somos majaderos, es que nosotros tenemos que escuchar lo que dicen las personas y tenemos que hablar lo que dicen las personas, porque ellos están depositando en nosotros ese malestar.

Hay soluciones que se puede hacer, nosotros estamos en la mejor disposición de sentarnos para buscar una solución viable, sabemos que el flujo migratorio es incontrolable, eso no lo dudamos, no son dos o tres personas, son grupos grandes, que el país y el mundo no tienen la capacidad de manejarlo, pero eso no implica que no se haga absolutamente nada.

¿Dónde se están ubicando los migrantes?

En este momento hay un grupo que se está ubicando en Barrio San Jorge, otro grupo está en la parte hotelera de Paso Canoas y otros están dispersos en diferentes sectores de Canoas.

¿Qué significa para nosotros Barrio San Jorge?

El punto de más índice de criminalidad en este Cantón, donde la sociedad sufre todos los días y donde menos nos percatamos aparecen uno o dos muertos en esta localidad y las autoridades saben que lo que estoy diciendo es verdad. Además de toda esta carga nosotros les estamos montando otra carga más de personas que no le conocemos el pensamiento, la forma de actuar.

La parte hotelera está colapsada, las personas están un hacinamiento, mejor estuvieran en una cárcel. ¿Cuál es la diferencia entre una cárcel y donde están ahorita? Que donde están pueden andar por donde les da la gana y en la Cárcel no, pero las condiciones son las mismas.

¿Qué hace el Ministerio de Salud? Porque no va y cierra esos negocios, porque no están dando las condiciones que un ser humano necesita pero sin embargo lo toleramos, ¿dónde está la ley?, cuando un costarricense infringe la Ley actuamos inmediatamente, pero con estas situaciones que se están dando no actuamos porque tienen derecho, si, los costarricenses tienen derechos también.

¿Qué proponemos nosotros? Así si ustedes quieren estamos en la mayor disposición, Señor Ministro no me cabe la menor duda de la disponibilidad de todos los campaneros que están aquí para buscar una solución conjunta para mitigar la situación, no la podremos eliminar, es algo que se dio y no sabemos por cuanto tiempo. Nosotros necesitamos una solución viable para poder comunicarla a las comunidades.

La vez pasada fuimos a ver las instalaciones de la antigua Universidad Latina, si bien es cierto no tiene las mejores capacidades pero fuimos a verla, la señora no quería alquilarla por la situación que se dio dentro del campo ferial, pero sin embargo al final dijo que era un lugar que estaba completamente cerrado, tiene una cancha multiuso, zonas verdes, una cocina, un área



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

para custodiarlos, en unos de los cuartos se meten hombres, otro mujeres, niños, hay servicios, tres o cuatro baños, inclusive donde estaba la dirección se puede meter al administrador del lugar, hasta dije que lleváramos al Médico de Migración.

Todos sabemos cuál es el foco rojo y que es un peligro latente para todo el país, es donde se maneja el índice de delincuencia más alto y va a llegar un momento donde no se podrá manejar, es irresponsable con el respeto que se merecen todos los migrantes de ubicarlos en la misma ventanilla de atención donde se están ubicando a los turistas comunes y corrientes, eso no puede ser, nosotros presentamos ante el mundo una imagen de turismo, de servicio al cliente, de excelencia en la prestación de servicios, invitamos a los turistas a que vengan a este país, pero esto nos deja en el tercer puesto de mayor ingreso al territorio nacional, pero esta imagen es la que estamos proyectando, personas con llagas, con heridas, me van a disculpar pero malolientes son seres humanos pero no tengo porque respirar eso, no son parte de mi costumbre, no pueden obligar a ver ese escenario cuando vengo a buscar un servicio, no pueden obligar a la Aduana que no tiene nada que ver con esto, a que estén soportando esto y es irresponsable cuando Migración está dentro de las instalaciones de la Aduana y nosotros estamos permitiendo que funcionarios de la Aduana, los usuarios de la Aduana estén soportando eso todos los días, pero si nos venimos a las instalaciones de la Universidad Latina podríamos coordinar con Panamá e ir sacando 50 personas meterlas ahí, sacar 50 llevarlas a Kilómetro 20 y luego esas 50 personas llevarlas a Peñas Blancas y estarlo haciendo constantemente y todo el mundo tranquilo y se haría un manejo ordenado de la situación y nos permite un mayor control de lo que se está moviendo, esta es nuestra propuesta, pero si ustedes traen una mejor díganoslas valorémosla y tomemos una decisión y nosotros con mucho gusto vamos a estar a la disposición de cada uno de ustedes para colaborarles como Concejo Municipal.

El Señor Norman Rivera, vecino de Paso Canoas manifiestas que se dieron fichas para el doce o catorce, menos sábados y domingos, estamos hablando de 27 días, a 100 personas son 2700 en teoría en números eso es lo que debería de haber, pero hay mucho menos afortunadamente, se ha hecho negocio porque algunos le cobran a estas personas para darle hospedaje a estos señores, en algunos casos la venta de fichas 100 o 50, clonación de documentos y es entendible la queja de ellos, ellos dicen cómo van a pasar 44 días pagando hotel, ellos necesitan esa plata para seguir, ellos necesitan el documento ya, me pregunta si conozco a alguien de Migración para hablar, les respondo que no, que eso es un asunto de Migración, quieren atender a 100 personas pero el resto se nos está quedando.

En cuanto a la seguridad es cierto, si bien no se ha visto problemas bien serios, si he presenciado casos no había presencia policial, vale más que son cosas menores de borrachera, pero entre ellos mismos se arreglan.

En salud, el Ministerio de Salud ha estado cooperando mucho y han estado haciendo un esfuerzo muy grande, también les hicimos llegar un paquete de información grande a la Presidencia Panameña. Ha mejorado el ingreso en cuanto a condiciones de salud pero hay enfermedades que el periodo de incubación es largo, pueden venir bien pero enfermarse acá, si se debería hacer un monitoreo constante, no todos los días pero si un par de días a la semana.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

Otra de las situaciones preocupantes, es que un Señor de esos pasó con un maletín que pesaba como 40 kilos, llegan a acá y no son de los que se están yendo y, que traen, nadie los revisa, necesitamos tomar el asunto con mucha seriedad, porque el Concejo, los líderes comunales lo hemos estado haciendo. Nosotros en ningún momento estamos pensando en atentar contra los migrantes ni ser despectivos contra ellos. Hay que destinar más fondos, más funcionarios, pero eso le toca al estado.

Nos da miedo el aspecto comercial, cuando estaba el problema arriba el comercio costarricense estaba prácticamente quebrado, pero a pesar de todo se mantuvieron los puestos de trabajo, los comerciantes estaban sacando de sus bolsillos para pagar los salarios. Ahora puede haber un mal mensaje para los turistas que vienen a esta zona y no quieren venir porque creen que se van a meter en algún lio o porque una de las posibilidades hasta en cuestión de salud se verán perjudicados, quien nos va a pagar los salarios de los empleados, como le vamos a pagar a la Municipalidad, sabemos que tenemos que ser solidarios con nuestra gente en el norte, porque es el mismo problema. En Panamá se hicieron tres campamentos bien ordenados con los servicios mínimos. Ahora quienes están haciendo de las suyas son los coyotes.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que anteriormente les decía que no se malinterprete la posición de nosotros, hay que ponerse en nuestros zapatos, salimos de Canoas y como mínimos diez o catorce personas nos hacen reclamos a diario sobre este asunto. Ahora comprendemos la situación sin embargo aquí se han dicho cosas que son sumamente preocupantes, se habla de la compra de Maderin pero es una solución que está bien lejos, hay que hacerlo en Brasil. Se estaba hablando de controles de salud y parece que lo único son los resultados que está dando la caja pero son resultados a posteriores, si hay enfermedades crónicas en esta gente. No es cierto que los panameños nos estén preguntando nada, porque nosotros debido al gran deber que tenemos como regidores hemos hecho nuestra propia investigación sobre Panamá y el flujo, tengan la seguridad que si ellos nos pueden meter tres mil al día lo hacen, la situación se da por lo siguiente, en el Darién son pequeñas aldeas de cien habitantes, que está ocurriendo que a esas aldeas estaban llegando doscientos Migrantes e impactaban, SENAFRONT lo que hizo fue poner puestos de alzadas a efecto de que lleguen a los pueblos disminuidos y paulatinamente, cuando llegan eran trasladados en lancha a la Ciudad de Panamá pero ellos provocaron una alteración, habían grandes protestas de la ciudadanía, entonces ellos implementaron un expreso Darién Canoas y vienen en grupos porque lo están haciendo desde la selva, esto debido a las protestas de los pueblitos de cien personas, los caciques y los jefes de población, pero sí tuvieron tres mil a manos nos lo meten y hemos visto con nuestros propios ojos los cuadros arriba del City Mall, todos saben que tiraron a la gente por los potreros y los pobres Policías de nosotros solo estaban viendo, no es cierto que ellos estén regulando nada, de eso estamos seguros, y no estoy seguro porque los vemos, sino porque en Panamá se entrevistan a dos o tres de altos funcionarios donde esto que les estoy diciendo ellos lo han reconocido, no es cierto que nos están favoreciendo.

Aquí alguien menciono que ni siquiera hay funcionarios preparados para diagnosticar visualmente, me parece que nuestro alcalde les propuso algo, aquí no se trata de fastidiar o molestar sino de ver si mejoramos, les hago la propuesta secundando al Señor Alcalde para que



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

esto camine y que lo podamos manejar, esto lo hacemos por la responsabilidad que recae en nosotros como representantes populares, les agradezco por estar aquí y les agradecemos de corazón pero en realidad tenemos un problema.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo existe algún reglamento Internacional que le impida a nuestros Policías de Migración, Policías de Fronteras, revisar las maletas de los migrantes, ya que a ellos no se les revisa nada, los que vienen son haitianos, africanos que huyen de un país súper pobre pero llegan aquí y tienen plata, nosotros tenemos un amigo en Kilometro 20 que tiene un restaurante pero lo cerro al público porque dice que está haciendo billete con los negros y así nos lo dijo, ustedes se han preguntado de dónde sacan plata estos haitianos, ustedes se han puesto a pensar si existe alguna banda internacional que los tengan pasando drogas estilo hormiga, para que se la jueguen mientras pasan por Centroamérica, quien nos garantiza que no vengán con paquetes dentro de sus maletas, existe algo que les impida revisar maletas o por qué no lo hacen.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que acciones vamos a tomar de acuerdo a las posibilidades del presupuesto y la Presidencia de la República.

El Licenciado Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación manifiesta que en primer lugar tenemos el compromiso por desahogar Paso Canoas, entendemos que la cantidad de gente que se ha generado es un problema, tenemos que buscar un mecanismo ágil para reducir la cantidad de gente que hay ahí, la propuesta que nos hace el Alcalde es interesante, la vamos analizar, entendemos la preocupación que tienen. Cuando se cerró el Campo Ferial nos quedamos sin un mecanismo para hacer el procesamiento que no molestara al resto de la comunidad eso lo entendemos, es un mecanismo que puede ser interesante para mejorar ese problema, no recibirlo en esa oficina sino en otro lugar donde se les atiende y se concentren en el día y luego sacarlo a Kilómetro 20, me parece que es viable lo vamos a trabajar, ustedes lo pueden hablar en detalle con Doña Gisela, me parece que es interesante, esto como un plan B, sé que es difícil creer en que ya vamos a estar cerca de Maderin, y creemos que en septiembre lo tengamos resuelto, esto lo veo como un plan B, si Maderin no nos sale en setiembre, pero creemos que esto saldrá entre tres semanas y comenzar a enviar a ubicar a la gente ahí, están los recursos de la Comisión Nacional de Emergencias y demás para focalizar toda la atención de la gente en ese lugar, nuestro plan está orientado a habilitar Maderin que ya fue visto por los funcionarios de la Comisión Nacional de Emergencias y puede albergar hasta 2500 personas, esperamos no hacerlo pero es un lugar que en caso de necesidad nos da esta posibilidad, si esto llegara a complicarse tenemos este otro mecanismo, y ojo sino de repente pueden funcionar los dos.

Ustedes lo que pueden decir es que el Gobierno comparte la preocupación de la comunidad de esa aglomeración de personas y que queremos salir de esa aglomeración lo antes posible y que para salir hay dos alternativas 1- Maderin y la otra es esta que rápidamente nos la canaliza hacia Kilómetro 20 para comenzar a enviarlos al Norte donde estamos tratando de habilitar tres lugares adicionales cerca de la frontera que sean espacios con servicios.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

Decirles que ya nosotros recibimos del Gobierno de Estados Unidos carpas, tiendas para 2400 personas y son recursos que estamos buscando los recursos para ubicarlos, lo que queremos es cuanto antes generar un sistema que nos permita replicar lo que están haciendo los panameños de ir conduciendo a esta personas de manera que no impacte a las comunidades e ir buscando un flujo regulado, en el entendido de que están pasando por Nicaragua, el Gobierno y el Ejército de Nicaragua lo saben y no pueden hacer nada, lo que podemos hacer es conducir ese flujo del sur que impacte lo menos posible a Paso Canoas, que circulen hacia Maderin, que estén ahí unos diez días mientras se da chance en el Norte para que vayan saliendo, se les va conduciendo a distintos lugares en el Norte que estarán acondicionados, con eso procuráramos que este lugar vaya bajando en la aglomeración hasta llegar a unos trescientos que son lo que se pueden manejar de manera segura, esto es lo que les proponemos si mañana les llegaran a preguntar, que hay un compromiso del Gobierno para desahogar Paso Canoas a la brevedad posible, que queremos habilitar Maderin y si hubiera un problema hay otro mecanismo que conjunto con la Municipalidad para generar ese tránsito.

Créannos que en esto estamos absolutamente con ustedes, compartimos las preocupaciones, sabemos que esto es muy incómodo, que es muy problemático y que le estamos buscando soluciones, que son sencillas no, todo es muy complicado, estamos en ese camino y lo queremos hacer con la comunidad y la Municipalidad.

La Licenciada Gisela Yockchen Mora de Migración manifiesta que las acciones en el tema Maderin se han venido concretando en el mes de agosto, la Dirección de Migración no tenía ninguna acción con respecto a Maderin, no sé si tiempo atrás se había comentado, pero a nivel institucional les dije que hay un acuerdo de junta donde lo están aprobando. En este mismo mes con el apoyo de Presidencia logramos tener avalúos, para nosotros es muy complicado hacer un contrato de alquiler, por el momento no es compra es alquiler, sin embargo cuando vinimos le solicite a las personas del puesto de Migración que coordináramos el avalúo de la Universidad Latina, porque el evaluador de Hacienda vino y estuve presente, nos hizo un avalúo del Kilómetro 20, Maderin alquiler, le había pedido un segundo avalúo, nos dijo que sí, pero la respuesta de la Señora Noelia fue que la dueña del edificio no estaba en disposición de alquilar.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que personalmente fui con Alejandra cuando desocuparon el campo ferial, efectivamente la señora estaba negativa por la situación que se dio pero al final estuvo de acuerdo mientras le dejaran el lugar a como estaba.

El Licenciado Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación manifiesta que lo importante es que es positivo, sería retomarlos y que es un lugar de tránsito muy temporal, eventualmente puede ser un lugar de unas cuantas horas.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que nosotros lo que queremos es evitar esa aglomeración de gente en el centro, que la gente diga hubo un cambio.

La Licenciada Gisela Yockchen Mora de Migración manifiesta que de acuerdo, para retomar este tema de Maderin si hay opciones ya muy puntuales porque en una reunión de accionistas el 23 de agosto acordaron negociar con el embajador de Costa Rica en Brasil el 12 de setiembre,



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

eso significa que hay acciones muy concretas, no venimos a contarles una propuesta que realmente no tenga un respaldo serio, también Migración tiene un acuerdo de Junta y un avalúo ya sabe cuánto puede pagar, eso es lo que se está negociando con los dueños de este lugar, cuanto se puede pagar de acuerdo al avalúo.

Esto quería contárselos para que vean que si estamos preocupados y vean que si se han estado haciendo acciones, también tenemos avalúos de Kilómetro 20, si tenemos que volver a tocar puertas y pedir un avalúo de este lugar también porque estamos anuentes a ese plan a b y c, no es fácil.

Nada de lo que ustedes han dicho, bueno para nosotros es la verdad absoluta sabemos lo preocupados que están, nos sentimos responsables por la situación, no fue provocado por nosotros, debemos asumir las responsabilidades, nosotros debemos hacer propuestas muy concretas, estamos muy anuentes, quisiéramos en adelante trabajar juntos, así lo estamos haciendo con la Municipalidad de la Cruz, ese es el mayor interés de estar aquí, sé que Don Carlos nos va apoyar.

El Licenciado Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación manifiesta que en concreto podemos establecer el contacto para impulsar de nuevo esa vía, y desde mañana podríamos reactivarlo.

En cuanto a lo que decía Doña Laura sobre la revisión de maletas y demás me parece que es totalmente apropiado, hasta donde se no hay ninguna norma que lo impida, no estaría demás el control con perros, me parece totalmente valida su preocupación.

El Licenciado José Domingo Cruz López, Comisionado manifiesta que han ido un poco más allá con esto con el personal del Comisionado Obando, ustedes han visto unos vehículos especiales hay algunas en lugares específicos donde se hace este control, los perros también están trabajando con nuestros grupos elites y quiero contarle quizás muy superficialmente la forma, hemos trabajado en Kilómetro 35 y hemos logrado intervenir a personas que han utilizado algún tipo de documento alterado y han sido remitidos a Migración y se ha generado un debido proceso. La revisión de maletas se ha venido dando, donde involucramos a la mayor parte de nuestros funcionarios, que es algo extra de las 11 de la noche a las 8 de la mañana se está trabajando en el sector de San Martín hasta el sector de Cuervito, se está haciendo un patrullaje constante, permanente, donde digo que no hemos tenido un asunto extremadamente que intervenir, incluso hablamos del Ministerio Público ya hay una denuncia interpuesta a un establecimiento que se está prestando para ese tipo acciones, tengo copias de esas denuncias donde nosotros las hemos llevado, lo que pasa es que este un procedimiento investigativo que ya no es nuestro trabajo preventivo, tendrá sus resultados en algún momento nos daremos cuenta, lamentablemente estas personas se están aprovechando de este tipo de población vulnerable que está en el lugar. Pero tengan plena seguridad de que los mecanismos existen y se están generando, muchas veces ustedes no lo observan dentro del trayecto, inclusive tenemos persona en Migración y en la Aduana permanentemente, tanto el Comisionado Cervantes y este servidor en horas nocturnas y madrugadas estamos ahí.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta que no le cabe en que momento ustedes hacen eso, porque un día Cristian nos pasó un video de la filita y nadie los revisaba.

El Licenciado José Domingo Cruz López, Comisionado manifiesta es que ustedes observan la fila pero nosotros tenemos un toldo donde se están vigilando este tipo de acciones aleatorias y por perfiles, tenemos nuestra metodología, y no todo el mundo las va a conocer, si nosotros lo hacemos durante el trayecto de desplazamiento no es lo más conveniente, además tenemos filtros móviles a nivel de que sabemos que tenemos una frontera en las cuales no hay una frontera con censores ni cámaras nosotros hacemos lo que está a nuestro alcance, les digo que si tenemos una contención fuerte y además le garantizo que en el Kilómetro 35 tenemos el personal de ellos con la tecnología adecuada, además en la Gamba se ha realizado un lastreo de la calle, y sabemos que cuando se avanza en infraestructura vial muchas veces es aprovechado, entonces estamos trabajando con la GAO, también tenemos otra contención en Kilómetro 14, Comte, sector de Laurel porque son rutas alternas que están utilizando y nosotros estamos trabajando ahí, se lo aseguro porque yo estoy supervisando, porque este señor a las tres de la mañana está trabajando, este es un compromiso nuestro extra, creo que Don Carlos conoce la metodología de trabajo nuestra, les voy a decir algo cuando este funcionario llego aquí estaban indispuestos porque los obligamos a trabajar, le soy sincero desde el 16 de agosto a la fecha me responsabilizo de lo que se ha generado, la comunicación con el Comisionado Obviando ha sido muy fluida y hemos establecido trabajos, inclusive lo manejamos muy discretamente porque los delincuentes y algunos de nuestros policías se prestan para que existan fuga de información, para que tengan muy claro que si estamos trabajando y que vamos hacer hasta lo humanamente imposible por darle servicio de calidad en lo que es Seguridad Ciudadana.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que su intervención va dirigida al Comisionado Cruz, todos los meses viajo a San José, el cuatro de agosto viaje a las 4:00 de la mañana, en Rio Claro llego un carro y compro diez tiquetes, pago \$20 por cada tiquete, pasamos el puesto de Kilómetro 35 ahí nos revisaron y seguimos, cuando llegamos a Palmar me llevo la sorpresa que diez migrantes, donde para el bus ellos se bajaron empezaron a llamar con más autoridad que yo que soy tica, tomaron café, anduvieron y llegaron a San José y volvieron a llamar donde los estaba esperando otro negrito. Mi preocupación va en cuáles son los controles que estamos manejando, entiendo que para nosotros funcionarios públicos y de la región es muy pesado, porque para manejar desde Punta Burica hasta Dominical tengo que rendirle cuenta al Ministerio de Justicia y Paz de los privados de Libertad, pero si me preocupa esto porque se pueden estar infiltrando, y viajaron más tranquilos que yo, porque antes de subirme al bus reviso si llevo cédula, si debo decirle que esto me preocupa mucho.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que aquí hay una comisión y considero que en esta comisión se debe integrar a alguien de salud, Migración, Fuerza Pública, Policía Fronteras más instituciones involucradas en el tema de los migrantes y tener los nombres y teléfonos para llamarlos y reunirnos, darle seguimiento al plan de acción, que les parece, porque sería analizar lo que hoy se habló y estar monitoreando los avances de lo que hoy se habló y comunicarlo en los medios de comunicación.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

Agradecerles el que se hicieran presentes al llamado y esperamos que se integren a esta Comisión del Concejo, para trabajar más coordinadamente.

La Señora Vicealcaldesa Municipal, Emil Fallas, manifiesta que ya pasando a otro tema, ella trae algunas propuestas que urgen sean conocidas por el Concejo Municipal, para luego tomen los acuerdos respectivos, les hago entrega el presupuesto extraordinario N°02, por casi 453 millones, este es el segundo extraordinario, que luego de aprobado por ustedes debe ser enviado a la Contraloría. Traigo una copia para cada regidor propietario.

Referente a este presupuesto extraordinario el Señor Presidente de la Comisión de Hacienda convoca a reunión de esta Comisión el próximo sábado a las 9 de la mañana en el Salón de Sesiones.

El Señor Regidor Jorge Jiménez manifiesta que él solicita que se les dé el almuerzo para ese día, ya que el sábado pasado salió la Comisión de Obras a visitar diferentes comunidades y eran las 2:00 p.m. y no habían almorzado, lo cual considero que nos es justo porque estamos haciendo trabajo de la Municipalidad.

El Señor Licenciado Carlos Viales Fallas Alcalde Municipal, manifiesta que cuando tengan que salir a Comisión que coordinen con anticipación lo de los viáticos, para que no se les presente ese problema.

Se concreta que la Comisión de Hacienda se reúne el próximo sábado 10 de setiembre a las 9:00 a.m., y que se les del transporte s los Señores Regidores que necesitan transporte y también el almuerzo ese día. Se comisiona a la Secretaria del Concejo Municipal, para coordine lo de la alimentación y el transporte.

Continúa con el uso de la palabra la Señera Vicealcaldesa Emil Fallas y manifiesta que se tome un acuerdo para continuar con el trámite del préstamo con el IFAM, para mejorar las condiciones de ese prestamos, que quiere decir eso, que se amplíe el plazo de 36 meses a 48 meses, y pasar del pagos bimensuales a pagos por cuatrimestre, eso hace que el monto a pagar por cuatrimestre sea menor, eso hace que el flujo que nosotros tengamos sea mejor y podamos hacer otras obras comunes que ya la Unidad Técnica tiene, aparte el proyecto del proyecto a desarrollar con los recursos del préstamo. Eso tiene que tomarse hoy para enviarlo mañana al IFAM.

El Señor Licenciado Carlos Viales Fallas Alcalde Municipal manifiesta que ya de esto tiene conocimiento el IFAM, pero se requiere del acuerdo del Concejo para que la Junta Directiva lo apruebe, esto se da porque cuando se gestionó el préstamo el IFAM nos dio el crédito a un plazo de tres años, le explicamos al IFAM que en determinado momento podíamos fallar en algún pago, dado que esa plata no entra de forma sistemática, sino que a veces tardan en hacer los depósitos, por lo tanto solicitamos que nos permitieran pagar cada cuatro meses y que se extendiera el plazo a cuatro años. Esto para disminuir un poco la mensualidad y que el plazo no fuera tan ajustado. El IFAM nos responde que no hay ningún problema, pero que se requiere de un acuerdo del Concejo, por eso es la solicitud.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

El Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta solicitud como acuerdo definitivamente aprobado.

Por último la Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta que solicita al Concejo para que se autorice al licenciado Erick Miranda, Asesor del Concejo Municipal, para que acompañe al Señor Alcalde a San José los días miércoles 7 y jueves 8 de setiembre. El día miércoles 7 de setiembre para discutir las diferentes modalidades de contratación administrativa, esto en la Contraloría General de la República a la 1:00 p.m. y el día jueves en la Asamblea Legislativa, por la comparecencia que tiene el Señor Alcalde, por la ley 9154, que es la ley del pago de los impuestos fronterizos. Que se autorice a Don Erick para que acompañe al Señor Alcalde a estas gestiones.

El Señor licenciado Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que él solicitó a la Contraloría si nos podían atender para analizar cuáles eran las diferentes alternativas de contratación administrativa que nosotros tenemos y cuáles son las más viables para que los tramites sean los más fluidos, para nosotros tener claro que es lo que más aplica para la Municipalidad y con relación a la comparecencia en la Asamblea Legislativa, lo están llamando el jueves a las nueve de la mañana, para la variación o modificación de la ley 9154 que es la ley de impuesto de salida por Paso Canoas y exportaciones e importaciones. Ese impuesto nos genera alrededor de 300 millones por año, sin embargo el COMEX, presentó un proyecto ante la Asamblea Legislativa para modificar esa ley, la ley dice que de los cinco dólares que paga la gente por salir del país dos dólares con cincuenta son para la Municipalidad de Corredores y de los 25 dólares que pagan los exportadores e importaciones también de ahí a las Municipalidades le corresponde un 50% de esos recursos que se usan para diferentes obras en el Cantón.

La propuesta del COMEX es que se elimine ese porcentaje de las Municipalidades, ya que ellos alegan que esos recursos los necesitan para pagar el préstamo de la remodelación de las fronteras, por lo tanto se está llamando a los Alcaldes de las Municipalidades que tienen frontera para que se pronuncien sobre este proyecto, para ellos tomar una decisión. También el Ministro de Comercio está solicitando una reunión con los Alcaldes antes de entrar a la comparecencia, para ver si llegamos a un entendimiento que beneficie al Ministerio de Hacienda y también a las Municipalidades, porque tampoco podemos cerrarnos, por lo tanto yo les solicito esa colaboración a efecto que el licenciado me asesore en esto, principalmente ante la comparecencia.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación la solicitud del Señor Alcalde Municipal.

Por unanimidad el Concejo Municipal autoriza que el Señor Asesor Legal del Concejo acompañe al Señor Alcalde Municipal. De igual forma acuerda solicitar a la Administración, para que se le gire los viáticos respectivos. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

La Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que se le quedó una nota que se debió ver el lunes pasado del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, y es relacionada con unos recursos que a va dar el ICODER, para la compra de la máquinas de hacer ejercicios que se van a colocar en el sector del Barrio el Estadio conjuntamente con el complejo deportivo que va a realizar la Municipalidad. Ese acuerdo ya se había tomado anteriormente, pero era por quince millones y ahora lo están aumentando a 18 millones, por lo que se requiere volver a tomar el acuerdo con ese nuevo monto y para que se autorice al Señor Alcalde para firmar el convenio.

El Señor Presidente Municipal el somete a votación esta solicitud.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta solicitud como definitivamente aprobada. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO IV.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA. ...

Acuerdo N°01: Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal de Corredores amparado en las justificaciones presentadas por la Administración Municipal, con el propósito de mejorar las condiciones financieras fijadas para el crédito de ¢1.701.356.374.00, se solicita a la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, para que con las consideraciones pertinentes y en aras de atender y beneficiar al Cantón de Corredores, apruebe el cambio a las condiciones para que:

1. Se amplíe el plazo de 36 meses a 48 meses.
2. Los pagos bimensuales se amplíen a pagos por cuatrimestre.
3. El momento del pago correspondiente ajustarlo a cuatrimestres.

Acuerdo N°02: Por unanimidad el Concejo Municipal se acuerda autorizar al licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo, para que acompañe al Señor Alcalde Municipal, los días 7 y 8 de setiembre del presente año a la Contraloría General de la República, para ver un tema sobre contratación administrativa y a la Asamblea Legislativa, para ver el tema del proyecto del Ley que pretende eliminar el 50% del impuesto que se le giran a las Municipalidades de Cantones Fronterizos por salida de personas por las fronteras de Costa Rica. Por lo que se le solicita a la Administración se le giren los viáticos respectivos. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°03: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el proyecto y presupuesto presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, denominado Parque Bio- Saludable, financiado con un aporte del ICODER por un monto de 18 millones, para ser ubicado en el terreno ubicado en el terreno adyacente a la plaza de deportes del Barrio el Estadio.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

De igual manera se autoriza al Señor Alcalde Municipal, para que firme el respectivo convenio con el ICODER (Instituto Costarricense del Deporte), para la ejecución de este proyecto. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°04: Se acuerda que la Comisión de Hacienda se reúna el próximo sábado 10 de setiembre del presente año a las 10.00 A.M., en la Sala de Sesiones. Se acuerda que se le proporcione el almuerzo y el transporte para los Señores Regidores que lo requieran. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°05: Se acuerda ratificar el acuerdo N°09 de la sesión ordinaria N°51 del 20 de diciembre del año 2010, en efecto que el lote N°145, de la lotificación del Barrio el Carmen de Abrojo, que ha sido asignado a la Iglesia Misión Misionera Mundial, en ese sentido se les solicita que el trámite de la escritura de dicho lote, se realice a nombre de la Asociación Misión Misionera Mundial y no a nombre de la Señora Rodríguez Barrantes Mireya, que aparece en la lista que entregaron los Señores Carlos Rodríguez y Alfredo Machado.

Acuerdo N°06: Por mayoría de cuatro votos se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes Colonia La Libertad de Kilometro Treinta y Uno de Laurel, en turno que realizaran los días 09-10 y 11 de setiembre del presente año, a efecto de recaudar fondos para cubrir mano de obra para los proyectos que se están desarrollando en la comunidad.

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Los Señores Regidores Jorge Jiménez Sánchez y Marielos Castillo Serrano y Alvaro Ruiz Urbina, votan en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparten el que se venda licor en este tipo de actividades



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 19
05 de setiembre del 2016

ARTÍCULO X.

CIERRE DE LA SESIÓN.

Al ser las diez y treinta de la noche del día 05 de setiembre del 2016, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

José B. Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal